



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

Unidad Iztapalapa

División: Ciencias Sociales y Humanidades

Grado: Licenciatura en Administración

Título del Trabajo:

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO:
EL CASO DE XOCHIMILCO**

Presentado por: Miguel Ángel Fernández Domínguez

Matrícula UAM: 99324453

Asesor de tesina: Mtro. José María Martinelli Benedicto

México D.F. a 25 de julio del 2003

**Trabajo dirigido por el
Mtro. José María Martinelli Benedicto,
Profesor- Investigador Titular en UAM-I, durante los
Seminarios de Investigación correspondientes
a los trimestres 02-O, 03-I y 03-P.**

Participación ciudadana y desempeño administrativo: el caso de Xochimilco

Contenido:

INTRODUCCIÓN	5
¿PARA QUÉ REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOCIAL?	8
OBJETIVOS	13
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	14
RESUMEN SINÓPTICO DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	22
XOCHIMILCO ACTUAL	24
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	24
DEMOGRAFÍA	25
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31
<i>Plebiscito</i>	32
<i>Referéndum</i>	32
<i>Iniciativa Popular</i>	33
<i>Consulta vecinal</i>	33
<i>Colaboración Vecinal</i>	33
<i>Unidades de Quejas y Denuncias</i>	33
<i>Difusión Pública</i>	33
<i>Audiencia Pública.</i>	34
<i>Recorridos del titular del órgano político administrativo de la demarcación territorial</i>	34
REPRESENTACIÓN VECINAL	34

PRIMERAS IMPRESIONES ACERCA DE LOS HABITANTES EN XOCHIMILCO	35
LOS CIUDADANOS DE XOCHIMILCO Y SUS AUTORIDADES DELEGACIONALES	43
METODOLOGÍA	43
RESULTADOS	45
CONCLUSIONES	92
APÉNDICE	97
CUESTIONARIO	98
BREVE HISTORIA DE XOCHIMILCO	107
LAS CHINAMPAS	109
SITUACIÓN ACTUAL	110
NIÑOPAN	112
MAPAS	114
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	119

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se realiza una investigación, considerando perspectivas tanto sociales, como políticas de la delegación Xochimilco. Demarcación localizada dentro de la Ciudad de México, que mantiene características urbanas inherentes a su participación dentro de la gran urbe, así como particularidades rurales, legado de sus raíces indígenas, que le dan una identidad muy característica, uniéndola solidamente con la historia y el destino de la Ciudad de México.

Durante 70 años, el gobierno mexicano se mantuvo cautivo en las manos de un solo partido político (Partido Revolucionario Institucional). Este partido político transmitía el poder entre sus integrantes de manera directa, haciendo de las elecciones de funcionarios públicos, tramites o protocolos, de los cuales surgían escenarios de gobierno que satisfacían siempre los mismos intereses. La manera de actuar a través de estos 70 años, obedece a situaciones que fueron resueltas con la finalidad de consolidar un poder fuerte y legítimo. Dentro de estas situaciones, observamos como sin mayor dificultad desaparecen figuras con autonomía, como es el caso de algunos municipios dentro de la capital del país, los cuales disponían de mayor independencia en relación con los poderes centrales, como es el caso de contar con su propio cuerpo de policía. En lugar de este tipo de administración, nacen delegaciones políticas, conservando algunas características de los municipios, pero viendo disminuida su autonomía.

Fue en 1929 aproximadamente, y como consecuencia de los gobiernos de Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, las demarcaciones territoriales de la capital del país, llegaron a ser delegaciones políticas. Las delegaciones políticas, durante casi todo el período de gobiernos priístas, fueron gobernadas por individuos ajenos a las demarcaciones territoriales; sin intereses relacionados a los beneficios de la comunidad, ya que eran elegidos por el presidente de la República, a través del regente capitalino. Tanto el regente, como los delegados, tenían un vínculo tan fuerte con el presidente de la República y su partido político (PRI), que en la mayoría de las veces rebasaba este vínculo, su lealtad a la comunidad que servían, y su función dejaba en segundo plano, los problemas locales.

Introducción

En los últimos siete años (a partir de 1996), se realizan elecciones populares, en la Ciudad de México, para designar tanto al jefe de gobierno del Distrito Federal, como a los jefes delegacionales. Ahora los funcionarios elegidos por la propia sociedad a la que sirven, son los responsables del futuro de estos territorios, teniendo como mayor compromiso, el bienestar de quienes depositaron en él, la confianza de realizar un buen gobierno. Que un candidato a jefe delegacional esté al tanto de los problemas de la comunidad, y además sea uno de los beneficiarios de su propia gestión, es decir, habitante del lugar que administraría; son elementos que apoyan su candidatura, pues refleja el compromiso que tiene hacia la comunidad a la cual servirá y de la cual también forma parte, siendo beneficiado o perjudicado de acuerdo a la forma de regirse, al igual que sus gobernados.

Desde 1968, año de la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, fuimos testigos del debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional, debido a su falta de tolerancia y su hambre de poder, sumados al deterioro de aquella figura presidencial considerada intocable; lo cual ha abierto nuevos caminos para la participación real, dando oportunidad a otras maneras de pensar, en las que conviven nuevos partidos políticos y organizaciones civiles. No podemos decir que las cosas han cambiado, vivimos un escenario totalmente diferente, el cambio como proceso, ha iniciado, y necesita más del conocimiento y participación de todos los involucrados, los conciudadanos, en este caso de la Ciudad de México y particularmente la Delegación Xochimilco.

En Xochimilco, la situación del cambio es más difusa. La población mantiene un distanciamiento hacia los políticos, a los cuales considera individuos con una percepción de la realidad muy diferente a la del ciudadano común. Piensan en los políticos como “rateros o corruptos”, como seres egoístas que velan únicamente por intereses propios; y por tanto, los ciudadanos son apáticos a participar en las acciones de los nuevos gobiernos. Mantienen rencor hacia los políticos, valorando que nunca hacen nada por mejorar la situación de los ciudadanos, en cuanto a las condiciones de vida y trabajo.

Esta actitud, característica de gobiernos desinteresados en los asuntos sociales, no resulta del todo válida, pues la realidad de los habitantes de esta región ha cambiado y ahora ejercen libremente su voto. Terminó la imposición del

Introducción

gobernante y ahora recae en ellos, el compromiso del voto y apoyo a un gobernador, por ellos mismos electo. Por otra parte, las actuales autoridades delegacionales, son producto de un hecho social, como lo es la elección popular, trayendo consigo un compromiso directo con la ciudadanía que le otorga su confianza y no en los antiguos compadrazgos y actitudes clientelares.

En este trabajo se busca conocer, la realidad del pueblo xochimilca, las causas que generan dicha actitud en los habitantes de la delegación Xochimilco y, con ello poder encontrar una explicación a tal fenómeno. Además se desea saber, el apego a las necesidades sociales, adquirido por parte las autoridades delegacionales, mediante la elección popular, con sus gobernados. Y finalmente, realizar una crítica de la realidad observada que permita un mayor acercamiento a lo político, para la realización de un ejercicio de gobierno, con mayor participación y congruencia a las necesidades reales.

¿Para qué realizar una investigación social?

¿PARA QUÉ REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOCIAL?

Una respuesta lógica a esta pregunta, corresponde al conocimiento de una sociedad. Surgiendo de esta respuesta, otra pregunta; ¿de qué sirve este conocimiento?. Las respuestas a esta última pregunta, pueden ser variadas, *ad hoc* a cada una de las disciplinas y ciencias sociales, que dentro de sus objetos de estudios, se encuentra la sociedad.

La administración pública, desde fines del siglo XIX, hasta nuestros días, ha mantenido como línea de actividad, tanto en la investigación como en la docencia, dotar a los gobiernos de conocimientos, herramientas, teorías, etc, que lo ayuden a ser “un buen gobierno” . Para algunos autores como Robert Dahl, “la ciencia de la administración pública debe ser un estudio de ciertos aspectos del comportamiento humano¹”. Dahl, argumenta que “no podemos permitirnos ignorar la relación entre administración pública y su marco social²”, ya que “las generalizaciones derivadas de la operación de la administración pública en el medio de un Estado-Nación, no pueden ser universalizadas y aplicadas a la administración pública en medios distintos³” . Debido a la diversidad de realidades y contextos, es necesario para la administración pública conocer las realidades, para llevar a cabo un ejercicio gubernamental, congruente, con las capacidades, recursos y demás elementos inherentes a una realidad en específico, en este caso, la realidad xochimilca.

Al concebir los hechos, en específico la realidad, como contemplación; se corre el peligro de mostrar una realidad, que nada tenga que ver con la verdad o la capacidad de hacer aterrizar nuestras ideas, dejándolas en un espacio, en el que nada tienen que ver con el hombre y su práctica, fabricando una estructura teórica que muy poco ó nada tenga que ver con la práctica.

¹ Dahl, Robert. The science of public administration. Three problems”. En Mosher, F. 1981. **Basic literature of american public administration 1787-1950**. N.Y. Homes & Meier. 278 p

² pag 282

³ pag. 283

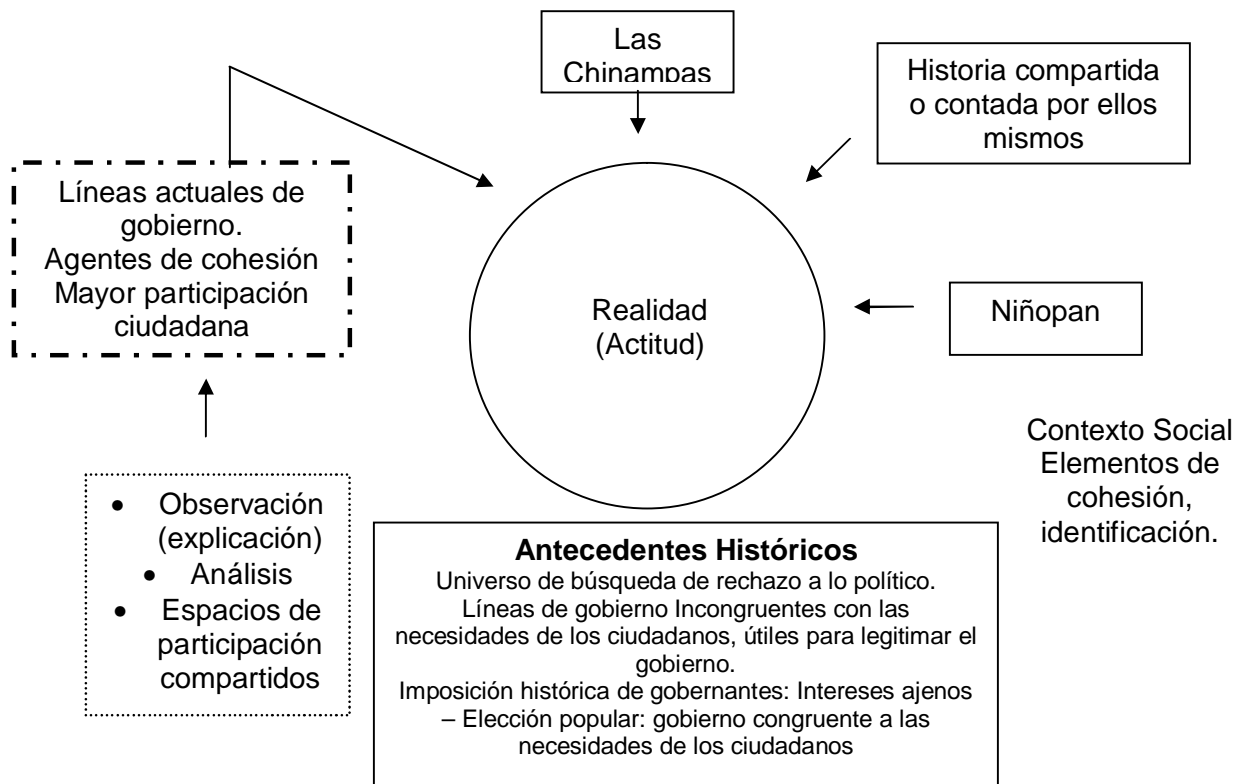
¿Para qué realizar una investigación social?

La realización de este trabajo no encuentra satisfacción deseable, al limitarse en encontrar rasgos, que únicamente logren una simple explicación, a lo que de una manera vulgar pudiera haber sido observado. El propósito del estudio consiste en tener acceso a un nivel mayor de conocimiento; que permita generar aportaciones, acordes a los elementos que intervienen y las funciones que estos desempeñan dentro del campo de relación y contexto.

Dentro de la realidad, es necesario fundamentar la visión compuesta, de las situaciones que pudieran ser observadas. Las cuales considero no deben verse en la descomposición de sus partes. Ya que funcionan de manera incomparable en la amalgama, logrando incrementos marginales, que no pudieran ser observados en aislamiento.

Los componentes del hecho social, como son la historia compartida, las tradiciones y costumbres, las practicas de abuso y corrupción por parte de las autoridades en el pasado, en el largo y mediano plazo, las actividades que dan cohesión a los distintos grupos sociales dentro de la sociedad xochimilca, la deseable participación de los ciudadanos en la política, como elemento controlador del ejercicio gubernamental, etc., nos podrán ayudar a lograr nuestra exposición de situaciones, que hacen única a esta comunidad. Estos elementos observados, deben ser vistos como una mezcla, ya que además de las características particulares de cada uno, es fundamental conocer la forma en que estos se encuentran vinculados, así como su relación con el contexto. En la fusión se crea la función, profundizando en el conocimiento de estas relaciones, a fin de conocer la forma en que se mueve este aparato social-político, cimentándose en dos dimensiones, la que se muestra ante nuestros ojos (la función manifiesta) y la que no observamos, pero que pudiera ser la base que explique lo que sucede (la función latente), ante nuestro sentido visual; nutriendo con una mayor calidad de información.

¿Para qué realizar una investigación social?



Este trabajo busca conocer las razones por las cuales los individuos no creen en figuras, como las autoridades delegacionales. Mantienen apatía ante lo político, aun cuando el clima político es diferente. Mantienen una práctica en la que no existe el compromiso social, esperan beneficios personales, y esto solo favorece prácticas clientelares, que no debieran ser características de un momento de coyuntura; donde las garantías y principios deben favorecer la construcción de un ambiente de mayor participación y compromisos compartidos. En los últimos 6 años, se ha observado que la exigencia ha aumentado, por parte de los ciudadanos de esta localidad, la cual no se ve acompañada de algún rasgo de compromiso por parte de los ciudadanos..

Para efectos prácticos del estudio, se ha dividido en tres partes:

Como una primera parte, es necesario realizar un recorrido histórico que nos ayude a encontrar elementos que puedan explicar la realidad actual. En cuanto a la apatía observada en gran parte de la población, hacia los temas políticos, principalmente del centro de dicha Delegación. Obtener información acerca del

¿Para qué realizar una investigación social?

desprecio a lo político y la predilección por dejar pasar, como consecuencia de un proceso histórico.

En esta primera parte, se encuentra la base del argumento hipotético que da origen y razón a este estudio: “el desprecio a lo político es provocado por prácticas inveteradas de corrupción por parte de las autoridades gubernamentales”. Esencialmente para el propósito del estudio, la referencia buscará reducirse a comprender la actuación del gobierno local y los ciudadanos de la demarcación. Las variables a considerar son: como variable independiente, las acciones del gobierno local y, por otra parte, como variable dependiente, la actitud asumida por los ciudadanos, en función de las actividades de gobierno.

En una segunda parte, se desea tener un acercamiento a los habitantes de esta región, por medio de herramientas como la entrevista y la encuesta. A manera de obtener en un principio, datos que puedan ser procesados y con ayuda de la estadística, los conocimientos teóricos adquiridos en las sesiones del seminario de investigación y la información obtenida en la primera parte, construir una plataforma de conocimiento acerca de la situación en Xochimilco. Tanto de los habitantes hacia la figura delegacional, como de ésta y su compromiso contraído, además de las fuerzas políticas que intervienen en este ambiente.

Para la tercera parte, se busca hacer una proyección de la realidad deseada, a través de la información obtenida a través de la encuesta con la finalidad de recomendar medidas que favorezcan la mayor participación de los ciudadanos, como argumento regulador de las acciones gubernamentales. Incrementar la identificación de necesidades sociales y de infraestructura, que fortalezca el compromiso mutuo tanto de la sociedad civil, como de los servidores públicos.

El “cambio” esperado por los ciudadanos, es ya un proceso, caracterizado por: la elección popular, mayor democracia, mayor participación ciudadana. Entiéndase la finalidad de dicho cambio como la esperanza de una mejor calidad de vida, mayor eficacia y eficiencia del ejercicio de los gobernantes, convertido directamente en un beneficio social, vinculado con una mayor participación (gobernantes y gobernados), haciendo interacción y sumándose en el respeto de las leyes, así como en su vigilancia, menospreciando la corrupción.

¿Para qué realizar una investigación social?

La responsabilidad ahora es compartida, tanto del que ejerce el poder, como del que ejerce su libertad y derecho a votar y que trasfiere en ello dicho poder. El camino debe ser marcado por todos los individuos que se ven envueltos en una situación común. Ahora considero que no es posible realizar un cambio, únicamente por el deseo o la iniciativa de una sola persona. Pues sería contradecir el principio del hecho social, al querer imponer a una de las partes, las propiedades que debieran formarse por la integración de ideas. Logrando con ello el consenso, o es su caso la suma de discensos, que fortalezcan una estrategia de desarrollo para un bien común.

OBJETIVOS

1. Ubicar las políticas públicas identificadas por de los ciudadanos, para analizar el seguimiento que hacen éstos de la gestión de gobierno, ante autoridades delegacionales elegidas popularmente.
2. Identificar la congruencia entre el conocimiento de los problemas sociales y las medidas ejercidas para sus posibles soluciones, por parte de las autoridades delegacionales.
3. Determinar actividades, símbolos y tradiciones que dan cohesión a algunos grupos sociales dentro de la región: La llorona, el Niño pan, el niño de Belén, etc. convirtiéndose estas actividades en elementos que hacen más sólida y estimulante la colaboración de sus participantes. Con la finalidad de conocer, la forma de actuar de los habitantes de Xochimilco.
4. Generar ideas que promuevan la colaboración de los servidores públicos, con aquellos ciudadanos ahora apáticos a las cuestiones de gobierno, buscando interesarlos a participar, acercándolos a las acciones que promuevan mayores beneficios comunes, en el espacio del desarrollo social; mas allá de los intereses de los partidos políticos. La participación de los ciudadanos en el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas, para fomentar un mejor clima de aceptación, colaboración y vigilancia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Xochimilco siempre ha formado parte en la organización del territorio de la capital del país, situación que ha marcado su destino, al ser gobernado por los intereses del centro del país, sin lograr en ello, un apego a su realidad y su particular forma de ver el mundo.

Xochimilco, ha sido testigo de hechos históricos, como son los regímenes revolucionarios, el porfiriato, la tendencia a reforzar un poder concentrado en el presidente de la República; conduciendo esto último a la organización del territorio del Distrito Federal y su Administración pública, supeditándola al poder ejecutivo de nuestra nación. En los últimos siete años, nuevamente ocurren cambios administrativos y se le otorga a esta región junto a otras, una mayor libertad para el ejercicio del poder, abriéndose el camino, para una mayor participación.

Desde el tiempo de la implantación de las intendencias⁴ en la Nueva España a fines del siglo XVIII, durante el periodo de los borbones; se origina una política destinada a dividir el poder, modificando algunas de las instituciones españolas poniendo gran énfasis en la centralización política y económica. La idea por cambiar la estructura político-administrativa de la corona española viajó a la Nueva España creando la Secretaría del Despacho de Indias en 1717. esto condujo a la creación del régimen de intendencias. La creación de intendencias obedeció a varios propósitos: uniformidad del aparato estatal, mejoramiento en la administración de las rentas reales, mayor eficiencia en la gestión de la hacienda pública, fomento a la economía y la principal preocupación de la Corona, incrementar los ingresos.

En 1786, fue promulgada la real ordenanza para el establecimiento e instrucción de los intendentes del ejército y provincia de Nueva España. Cambiando con ello la organización político-administrativa del virreinato, que se dividió en 12 intendencias, con base en las antiguas unidades territoriales de la Nueva España. México fue la sede de la intendencia general o superintendencia, comprendía la

⁴ Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. 1521-1820, primera parte, México, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, 1952.

Antecedentes Históricos

capital del reino de la Nueva España con las parcialidades de San Juan y de Santiago, además las alcaldías de los arzobispados de México, Puebla y Michoacán; entre las que se encontraban: Mexicaltzingo, Chalco, Coyoacán, Tacuba, Cuatitlán, San Cristóbal Ecatepec, Tula, Yagualica, Huejutla, Meztitlán, Zimapán, Tulancingo, Otumba, San Juan Teotihuacan, Pachuca, Zempoala, Texcoco, Cuernavaca, Tixtla, Chilapa, Malinalco, Sultepec, Temascaltepec, Tetela del Río, Tenango del Valle, Metepec, Taxco, Iguala, Zacatula, el corregimiento de Queretaro, el puerto de Avcapulco, la Ciudad y el corregimiento de Lerma, el de Toluca y Xochimilco.

En esta nueva configuración, impulsada por los borbones, se conservó al virrey en la parte superior de la pirámide del poder, pero además se creó el cargo de intendente superior. En este nuevo sistema el virrey seguía siendo capitán general, gobernador y presidente de la audiencia y el superintendente de México se encargó de la real hacienda, supeditándose a éste los intendentes de provincia en los ramos de hacienda y economía de guerra.

Al consumarse la independencia de México y en cumplimiento del Plan de Iguala y de los Tratados de Cordoba, la Junta Provisional gubernativa designó una regencia, la cual funcionaría como poder ejecutivo, en espera de un emperador. Fue en este tiempo, al fungir como poder legislativo la Junta provisional, que se convocó para un congreso constituyente, y sin tener por propósito elaborar una división del territorio; se da la primera división territorial política de México independiente, formalizándose mas tarde en el acta constitutiva, mencionando en esta a 21 provincias entre ellas la de México⁵.

⁵ Convocatoria de la Junta, con fecha del 17 de noviembre de 1821.

Antecedentes Históricos

Esta división se mantuvo entre junio de 1823 y febrero de 1824. por medio de una nueva acta constitutiva se dio lugar a una nueva división, para lo cual se lanzó una nueva convocatoria para la elección de un nuevo congreso, ya que los que participaron en el primero debieron abandonarlo debido a la imposición de Agustín de Iturbide. La misma convocatoria creaba las provincias (25), incluyendo la de México.

En noviembre de 1823, se presentó un proyecto de constitución, que incluía cuestiones relacionadas a la división del territorio nacional. En el ambiente existía la preocupación acerca del número de estados, los cuales eran considerados libres, soberanos e independientes; pues al ser pocos, con riqueza y gran tamaño, en el futuro podrían buscar convertirse en naciones independientes, fracturando con ello los lazos federales. Más adelante el debate se centró, principalmente en cuanto al establecimiento del territorio que se encontraría bajo la jurisdicción federal, como Distrito Federal. De acuerdo a la sesión del Congreso Constituyente, del 18 de Junio de 1824, se aprobó que el poder legislativo tuviera la facultad, en el nuevo proyecto de constitución, de elegir el lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la federación. Fueron dos posiciones, las materias de discusión y consistían en cuanto fuera la Ciudad de México la sede de los poderes o si dicha sede se trasladara a otro lugar. Acerca de llevar la sede fuera de la Ciudad de México, Queretaro era considerada como una de las mejores opciones, debido a situaciones geográficas y demográficas; aunque uno de los contras encontrados por aquellos que defendían esta posición estribaba en la pérdida de la soberanía de esta región.

Finalmente se aprobó que no cambiara de lugar dicha sede, contando esto con el apoyo de Lucas Alaman, de Relaciones Exteriores, Pablo de la Llave, de Justicia y Francisco Arriaga, de Hacienda, argumentando lo siguiente: el alto costo del traslado, en un momento que no existían en el erario fondos suficientes. Los problemas de seguridad, al dejar a la Ciudad de México, pues resultaba ser una tentación para cualquier revuelta. La residencia de propietarios y comerciantes, las fortunas de los cuales servían para la marcha de las finanzas públicas. La falta de instalaciones, en

Antecedentes Históricos

este caso de Queretaro, para recibir al gran número de personas que integrarían al poder público.

El Estado de México apoyaba la permanencia de los poderes en la Ciudad de México, pues ésta era parte de su territorio. Al considerar la necesidad de una extensión territorial federal, se pedía que el Estado de México cediera un circulo de su territorio, el cual podría ser pagado, a través de impuestos al pulque en periodos razonables. Aunque para muchos esto significaba la imitación del Distrito de Columbia en los Estados Unidos, por lo cual debía ubicarse en un territorio que estuviera dispuesto a perder su soberanía.

Después de largas sesiones del Congreso, por una mayoría de 49 a favor y 32 en contra, se aprobó que la Ciudad de México fuera la sede de los poderes federales. Para el 2 de noviembre de 1824, se discutía la extensión del Distrito Federal. Aprobándose un circulo en cuyo centro se encontrara la plaza mayor de la ciudad, y un radio de dos leguas, siendo esto, objeto de decreto para el 18 de noviembre. La formación de los ayuntamientos comprendidos en el Distrito Federal, seguiría observando a las leyes anteriores. Para su formación se elegirían electores, la elección sería indirecta. Primero se elegirían electores, los cuales formarían el ayuntamiento en elecciones secundarias. La primera votación no era secreta. Los votantes primarios debían contar con un oficio o una forma honesta ganarse la vida, exceptuando de la votación a los presos, deudores quebrados, los que mantenían juegos prohibidos y eclesiásticos regulares, según el decreto de 1813. los militares, se especificaba que solo podían votar en lugares cercanos a su cuartel.

Con el decreto del 3 de octubre de 1835, quedo establecido el centralismo. El congreso ordenó la desaparición de las legislaturas estatales y en su lugar el establecimiento de juntas departamentales, por ultimo sujetó a los gobernadores al presidente. La ley de octubre de 1835, terminó con el federalismo, conduciendo al centralismo y a la reorganización del país. La constitución centralista se expide el 30 de diciembre de 1836, llamada, Código de las Siete Leyes Constitucionales, iniciando el primer periodo centralista, el cual concluye el 13 de junio de 1843, con la promulgación de las Bases de Organización Política de la República Mexicana, ley fundamental del segundo periodo centralista. Dividiendo la nación en departamentos, éstos en distritos y por ultimo en partidos. Se crearon tanto departamentos como

Antecedentes Históricos

estados existían, desapareció el Distrito Federal, pasando a formar parte del departamento de México, formado por el antiguo Estado de México, el desaparecido Distrito Federal y el Estado de Tlaxcala. Los gobernadores de los departamentos eran elegidos de una terna por el presidente y se mantenía sujetos a él.

El gobierno originado por las Siete Leyes, cayó en 1842 y se puso en marcha uno nuevo, apoyado en las bases de Tacubaya. Una recién formada junta de notables, en lugar del antiguo Congreso ya disuelto, expidió las Bases de Organización Política, las que rigieron a partir de junio de 1843. En estas Bases se incluía la situación del territorio, incluido el de México. En el Departamento de México se mantuvo la figura de gobernador, que sería nombrado por el presidente de la república a propuesta de las asambleas departamentales.

Haciendo uso de la constitución de 1824, se vuelve el camino al federalismo de manera transitoria, transformando los departamentos en estados y restableciendo al Distrito Federal. Con la firma del tratado de Guadalupe Victoria de 2 de febrero de 1848, se perdió más de la mitad del territorio nacional, manteniéndose algunos estados y el Distrito Federal y perdiéndose aquellas porciones del norte que pasaron a formar parte de Estados Unidos.

De acuerdo a la constitución que estuvo vigente hasta mayo de 1856, se mantuvo la división política, haciendo un uso indistinto de estados o departamentos, el 16 de febrero de 1854, el Distrito Federal pasó a formar parte del Distrito de México. Los límites del Distrito de México, fueron: al norte, San Cristóbal Ecatepec; al poniente, los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; al sudoeste, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; al sur, Tlalpan; al sureste, Tepepan, Xochimilco e Ixtapalapa; y al oriente, el Peñón Viejo y el lago de Texcoco.. El Distrito Federal se dividió en prefecturas centrales e interiores.

Para la constitución de 1857, nuevamente se consideró el traslado de la sede de los poderes y con ello, la indispensable formación del estado del Valle de México. Los lugares considerados para dicho traslado, fueron Querétaro y Aguascalientes. En esta Constitución, se observa la desaparición del Distrito Federal, el cual aparecería al trasladarse los poderes y al mismo tiempo, quedaría constituido el estado del Valle de México. En dicha constitución existe una confusión, de manera precisa en el artículo

Antecedentes Históricos

43, donde se menciona al estado del Valle de México, que nunca existió; y se excluye al Distrito Federal, que en la práctica subsistió. De hecho el Distrito Federal, se continuo organizando en cuanto a su división política, componiéndose de la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya. La autoridad de la municipalidad de México, era ejercida por el gobernador, de acuerdo a la constitución de 1857, designado por el presidente de la republica, ya que en este Distrito estaban contenidos los poderes de la federación, por lo que su régimen político y administrativo dependía del presidente.

Durante el Imperio de Maximiliano (1865-1867), existió la propuesta de Orozco y Berra , que incluía la división en 50 departamentos, entre los que se incluía el del Valle de México. Además se expidió una ley electoral, que hacía menos estrictos tanto de votar, exigiendo únicamente saber leer y escribir y un año de residencia; mientras que para ocupar cargos municipales, existía el requisito adicional de una suma que excediera los 20 pesos anuales por concepto de contribuciones directas.

En el porfiriato, se establecieron limites y se dividieron las municipalidades, el Distrito Federal quedo formado de la siguiente manera: la municipalidad de México; el distrito de Guadalupe Hidalgo, compuesto por la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y la de Atzacapotzalco; el distrito de Tacubaya, formado por la municipalidad de Tacubaya, la de Tacuba, Santa Fe y Cuajimalpa; el distrito de Tlapa formado por la municipalidad de Tlapa, Coyoacán, Ixtapalapa, Ixtacalco y San Ángel; y por último el distrito de Xochimilco, compuesto por los municipios de Hastahuacán, Tlaltenco, Xochimilco, Tlahuac, Tulyehualco, Míxquic, Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Ostotepec. El 26 de Marzo de 1903 se promulgaron las Bases Generales para la Administración y Gobierno del Distrito Federal, estipulando que estaría a cargo del presidente por medio de tres funcionarios, que dependían de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación: el gobernador, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y un director general de Obra Públicas. En esta misma fecha se expidió la ley de organización política y municipal del Distrito Federal, conservando los limites fijados en el decreto anterior, pero reduciendo el número de municipalidades a 13: México, Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa. Los ayuntamientos tenían el carácter de cuerpos consultivos. Según las Bases, estos

Antecedentes Históricos

últimos conservaban sus funciones políticas y en lo referente a la administración tendrían derecho de voz, iniciativa y veto. De manera posterior, el 24 de abril de 1900, se decretó que la administración y recaudación de impuestos, derechos y rentas que percibían los ayuntamientos y las autoridades políticas y administrativas del Distrito Federal corresponderían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La revolución trajo cambios al romper el régimen porfirista y las fuerzas encabezadas por Venustiano Carranza, se dieron a la tarea de elaborar una nueva constitución, convocando al Congreso Constituyente de Querétaro, siendo sede temporal de los poderes de la nación. Al promulgarse la constitución de 1917, en el artículo 43 señalaba que el territorio se componía de 28 estados, dos territorios y un Distrito Federal. El 13 de abril de 1917, se expidió la de organización del Distrito Federal y territorios Federales, y estipulaba que el distrito federal estaría a cargo de un gobernador que dependía directamente del presidente, el cual tenía la facultad de nombrarlo y removerlo. El ayuntamiento estaría a cargo de su gobierno político y administrativo, y sus miembros serían designados por medio de una elección popular directa. Los ayuntamientos estaban facultados para dictar disposiciones en asuntos de su competencia y administrarían libremente su hacienda. Esto no incluyó a la municipalidad de México, la cual se buscaba fuera regida por un consejo.

El 19 de abril de 1928, Álvaro Obregón, envió a la Cámara de Diputados, una iniciativa de reforma constitucional relacionada con la supresión de los ayuntamientos del Distrito Federal. Ésto lo justificaba señalando que nunca había existido un poder municipal, que todo había sido mas bien teórico que práctico, ya que las funciones de los ayuntamientos eran restringidas y ejercidas por el poder ejecutivo. La Hacienda Pública nunca era suficiente para satisfacer las necesidades de la población del Distrito Federal, por lo que resultaba indispensable concentrar los recursos y no dispersarlos en un conjunto de municipalidades. Para el 15 de mayo, un grupo de miembros de distintas municipalidades del Distrito, enviaron un escrito al Congreso en apoyo a la reforma de Obregón. El 16 de mayo, se reunió la Cámara para decidir acerca de la reforma de Obregón, antes de ser votada, un grupo de presidentes municipales (Tacuba, Mixcoac, San Ángel, La Magdalena, Coyoacán, General Anaya, Guadalupe Hidalgo, Xochimilco e Ixtapalapa) y regidores de algunos ayuntamientos, se presentaron para manifestar su apoyo. La reforma de aprobó.

Antecedentes Históricos

El 31 de diciembre de 1928, Emilio Portes Gil (presidente provisional), expidió una nueva ley orgánica del Distrito Federal y los territorios Federales, creando con tal disposición el Departamento del Distrito Federal. Teniendo de antecedente la reforma a la constitución promovida por el presidente Calles el 14 de agosto de 1928. En esta reforma se facultaba al Congreso para legislar todo lo relativo al Distrito Federal, señalando que su gobierno estaba a cargo del presidente de la República, quien lo ejercía por conducto del órgano u órganos que determinara la ley respectiva. El territorio se organizaría a partir de un Departamento Central formado por las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac y por 13 delegaciones que serían: Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. La figura de gobernador desaparecía, el gobierno del Distrito Federal sería ejercido por el presidente de la República a través de un jefe del Departamento Central, que podría ser nombrado y removido libremente. El Jefe del Departamento se auxiliaría con el nombramiento de delegados y subdelegados. El primer Jefe del Departamento fue José Manuel Puig Casauranc.

Antecedentes Históricos

Resumen sinóptico de antecedentes históricos del Distrito Federal

Momento Histórico	Configuración de La Ciudad de México (Distrito Federal)
<p>En 1786, fue promulgada la Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de los intendentes del ejercito y provincia de Nueva España.</p>	<p>México fue la sede de la intendencia general o superintendencia, comprendía las parcialidades de San Juan y de Santiago, además las alcaldías de los arzobispados de México, Puebla y Michoacán; entre las que se encontraban: Mexicaltzingo, Chalco, Coyoacán, Tacuba, Cuatitlán, San Cristóbal Ecatepec, Tula, Yagualica, Huejutla, Meztlán, Zimapán, Tulancingo, Otumba, San Juan Teotihuacan, Pachuca, Zempoala, Texcoco, Cuernavaca, Tixtla, Chilapa, Malinalco, Sultepec, Temascaltepec, Tetela del Río, Tenango del Valle, Metepec, Taxco, Iguala, Zacatula, el corregimiento de Queretaro, el puerto de Avcapulco, la Ciudad y el corregimiento de Lerma, el de Toluca y Xochimilco.</p>
<p>Para la constitución de 1857, se consideró el traslado de la sede de los poderes y con ello, la indispensable formación del estado del Valle de México.</p>	<p>El Distrito Federal, se continuo organizando en cuanto a su división política, componiéndose de la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya.</p>
<p>En el porfiriato, se establecieron limites y se dividieron las</p>	<p>El Distrito Federal quedo formado por la municipalidad de México; el distrito de Guadalupe Hidalgo, compuesto por la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y la de Atzacapotzalco; el distrito de Tacubaya, formado por la</p>

Antecedentes Históricos

<p>municipalidades.</p>	<p>municipalidad de Tacubaya, la de Tacuba, Santa Fe y Cuajimalpa; el distrito de Tlapa formado por la municipalidad de Tlapa, Coyoacán, Ixtapalapa, Ixtacalco y San Ángel; y por último el distrito de Xochimilco, compuesto por los municipios de Hastahuacán, Tlaltenco, Xochimilco, Tlahuac, Tulyehualco, Mixquic, Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Ostotepec.</p>
<p>En 1903 se expidió la ley de organización política y municipal del Distrito Federal, reduciendo el número de municipalidades (13).</p>	<p>México, Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa. Los ayuntamientos tenían el carácter de cuerpos consultivos.</p>
<p>El 31 de diciembre de 1928, Emilio Portes Gil (presidente provisional), expidió una nueva ley orgánica del Distrito Federal y los territorios Federales, creando con tal disposición el Departamento del Distrito Federal.</p>	<p>El territorio se organizaría a partir de un Departamento Central formado por las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac y por 13 delegaciones que serían: Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.</p>

XOCHIMILCO ACTUAL

Situación Geográfica

Xochimilco, delegación política ubicada en la parte sur del Distrito Federal. Esta delegación se encuentra limitada al norte por las delegaciones de Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac; al este con las delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta; al sur con las delegaciones de Milpa Alta y Tlalpan. Su ubicación cartográfica atiende a las siguientes coordenadas: al norte 10° 19', al sur 19° 09' de latitud norte; al este 98°58' y al oeste 99° 10' de longitud oeste.

La altitud media de la delegación es de 2 240 metros sobre el nivel del mar, en sus principales localidades (Tepepan, Xochimilco, Santa María Nativitas, Santa Cruz Acalpixca y Santiago Tulyehualco).

Desde 1931, con base en la Ley Orgánica para el gobierno del Distrito Federal, Xochimilco mantiene los mismos límites geográficos, que conservan una superficie de 125.7 km², que representan el 8.4% de la superficie total del Distrito Federal. Una singularidad del territorio de ésta delegación, consiste en que solo el 20% corresponde a suelo urbano y el restante 80% es área de reserva ecológica rural.

Dentro de Xochimilco, la actividad agrícola se ha realizado aprovechando sus vastos terrenos, en la actualidad esta actividad se encuentra disminuida, pero aun persiste.

Tradicionalmente Xochimilco se constituye de 14 pueblos, con el paso del tiempo crecieron formando, además de los pueblos, 17 barrios. Sumándose a este territorio gran variedad de nuevas colonias (19), que principalmente se han formado de asentamientos irregulares, transformando radicalmente el uso de suelo de la demarcación.

Pueblos	Barrios	Colonias
1. Santa María Tepepan	1. San Juan Bautista Tlaltentli	1. San Bartolomé El Chico
2. Santa Cruz Xochitepec	2. La Concepción Tlacoapan	
3. Santiago Apóstol	3. La Asunción Colhuacatzinco	2. San Juan Tepepan

Tepalcatlapa	4. San Diego de Alcalá	3. Potrero San Marcos
4. San Lucas	Talcozpan	4. La Noria
Xochimanca	5. La Guadalupita Xochitenco	5. El Mirador
5. San Mateo Xalpa	6. La santísima Trinidad	6. Tierra Nueva
6. San Francisco de Asís	Chililico	7. La Concha
Tlalnepantla	7. San Lorencito Tlaltecpan	8. Ampliación La Noria
7. San Andrés Apóstol	8. San Esteban Martir	9. San Lorenzo La Cebada
Ahuayucan	Tecpanpan	10. Las Perlitas
8. Santa Cecilia	9. San Francisco de Asís	11. Ampliación San Marcos
Tepetlapa	Caltongo	12. Ampliación Tepepan
9. San Lorenzo	10. San Cristóbal Xallan	13. Oriente
Atemoaya	11. Santa Crucita Analco	14. Huichapan
10. Santa María Nativitas	12. Belem de Acampa	15. Zacatepec
Zacapan	13. Nuestra señora de los Dolores Xaltocan	16. Bosque Residencial del Sur
11. Santa Cruz Acalpixcan	14. San Pedro Apóstol	17. Paseo del Sur
12. San Gregorio	Tlalnáhuac	18. Aldama
13. San Luis	15. El Rosario Nepantlatlaca	19. Jardines del Sur
Tlaxialtemalco	16. San Marcos Evangelista	
14. Santiago Apóstol	Tlaltepeltapan	
Tulyehualco	17. San Antonio de Papua	
	Molotlan	

Demografía

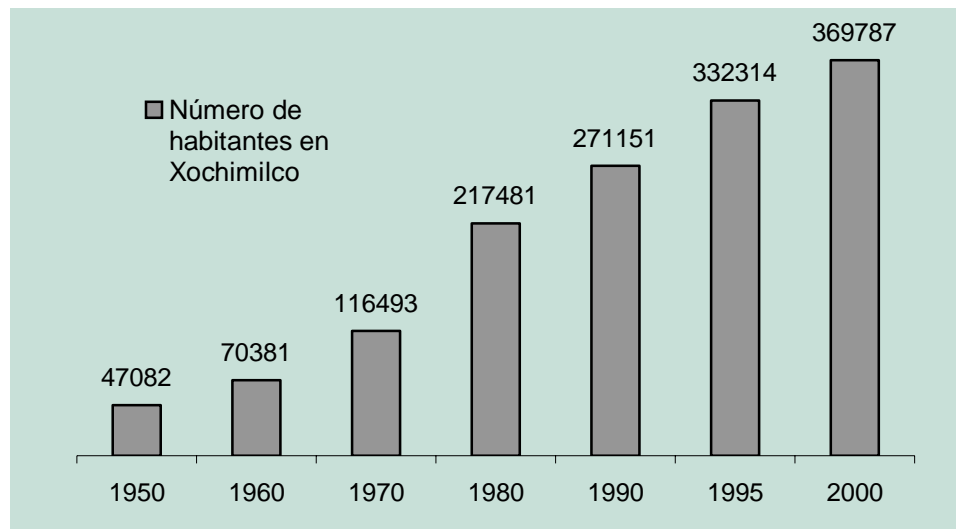
La delegación Xochimilco, como parte de la Ciudad de México, se ve afectada por el crecimiento poblacional. Dicho incremento en la población ha impuesto nuevas reglas al desarrollo de inmuebles, viviendas principalmente. El medio más usado por individuos de escasos recursos, que comparten la necesidad de vivienda, es un asentamiento, consiguiendo con ello, la invasión de tierras en la zona denominada de suelo de conservación.

Xochimilco Actual

La población crece aceleradamente, nutriéndose de la urbanización y al proceso de industrialización, con falta de planeación. Este fenómeno favorece la aparición de la noche a la mañana de nuevos fraccionamientos, en zonas protegidas, invadiendo espacio agrícola que antiguamente sostenía a la ciudad.

Población Total de Xochimilco	
1950	47 082 habitantes
1960	70 381 habitantes
1970	116 493 habitantes
1980	217 481 habitantes
1990	271 151 habitantes
1995	332 314 habitantes
2000	369 787 habitantes

Fuente: INEGI



El crecimiento y invasión, hacen que los hogares de Xochimilco sean encabezados por un jefe de familia joven, cuya edad oscila entre los 20 y 39 años; lo que no ocurre en el conjunto del Distrito Federal, donde la edad promedio del jefe de familia oscila entre los 25 y 49 años. En Xochimilco, el 20% de las familias tienen como responsable a una mujer que rebasa los 50 años. Otra peculiaridad es el alto sentido tradicional, el núcleo familiar de padre, madre e hijos; se mantiene vigente, pues el 95% de sus habitantes reside en los hogares familiares.

En Xochimilco, la vida se desarrolla de manera tradicional, en viejos pueblos y barrios donde las casas no rebasan los dos pisos. De la población total de ésta delegación solo el 5% vive en departamentos.

Participación ciudadana

La reforma Política de 1996, poco a poco fue madurando una nueva reforma constitucional, que en 1996 da cuerpo a la organización del gobierno del Distrito Federal, que actualmente se conoce. Era evidente que no bastaban las reformas previas, pues la representación política de los ciudadanos estaba incompleta.

La circunstancia que prevalecía hasta entonces, por la que el gobierno capitalino estaba a cargo de los Poderes de la Unión, a través de los órganos de gobierno del Distrito Federal se modifica. Con la reforma constitucional "los órganos de gobierno locales ya no operan como herramientas de los Poderes de la Unión para gobernar al D. F., sino que por sí solos, en coordinación con los poderes federales, tienen a su cargo el gobierno de la capital del país".

Si antes de la reforma legislativa se encargaba de las funciones ejecutivas el jefe del Departamento del Distrito Federal, que era nombrado por el presidente de la república; a partir de 1997, el servidor público responsable de la administración pública en la entidad recibiría la denominación de jefe de Gobierno del Distrito Federal, obteniendo su encargo por votación universal, libre, directa y secreta. Dicho jefe de gobierno dura seis años en su encargo y en ningún caso puede ser reelecto. Los ciudadanos del Distrito Federal, con ello tienen la oportunidad de elegir democráticamente al encargado del gobierno, tal y como sucede en las demás entidades federativas de la república.

La reforma al artículo 122 de la Constitución, que crea el Estatuto de Gobierno de la ciudad de México, modificó además las disposiciones relativas al órgano legislativo del Distrito Federal, que hasta entonces operaba apenas como una institución de representación con funciones limitadas, a partir de la reforma jurídica tomaría el nombre de Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ésta, se integra por ciudadanos electos, a los que se denomina diputados y no sólo representantes como sucedía anteriormente, reorganizando y ampliando sus facultades en el ámbito legislativo.

Esa reforma promovió, además, que los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales conocidos en un tiempo como delegados políticos, y que eran designados por el jefe del Departamento del Distrito Federal para representarlo en las diversas regiones de la ciudad fueran también electos "en forma universal, libre, secreta y directa según lo determine la leyes

Un apartado adicional merece, además, . la creación de un Instituto Electoral para el Distrito Federal que funcionaría como la instancia de organización de los procesos electorales como la que, a partir de esta reforma jurídica, requería la ciudad de México.

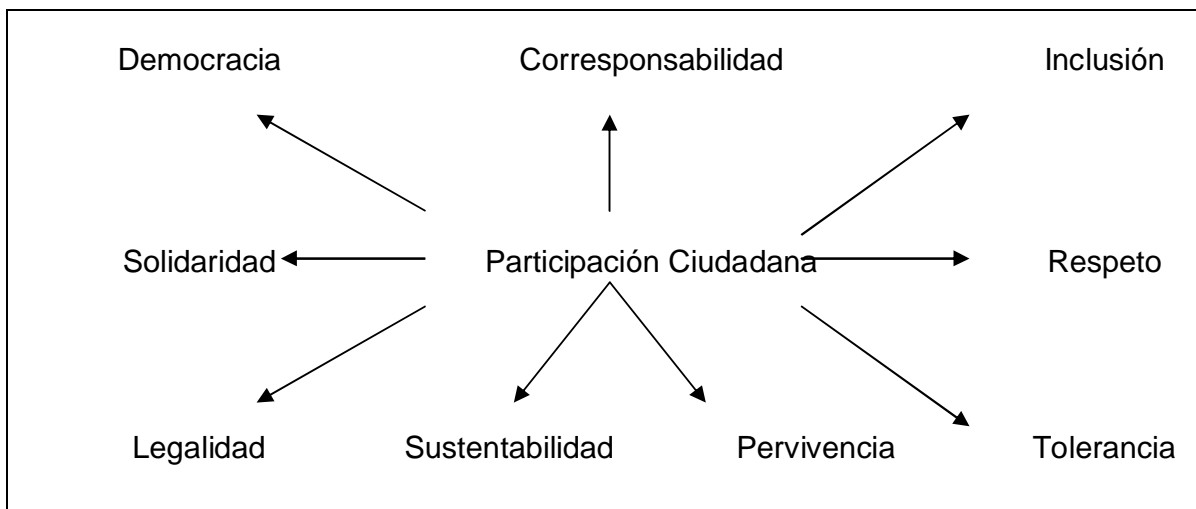
Todo ello motivó una gran expectativa y participación en la primera elección de jefe de gobierno. en 1997. Los procesos de selección de candidatos y el electoral local convocaron a muchos ciudadanos a integrarse a las tareas de proselitismo y electorales y logró una amplia participación en las urnas el día de la elección.

A partir de la reforma política de 1996, la expresión acerca de la participación ciudadana gana terreno, al otorgar a los habitantes de Xochimilco el espacio, considerado democrático, de elegir libremente a la autoridad que gobierne su localidad por tres años. El voto ha sido considerado la expresión más clara de la actividad política; y los partidos políticos, como una forma de asociación que conduce las expresiones sociales. Los partidos políticos no son los únicos mecanismos y formas de organización para la participación ciudadana. Además de ellos, han existido otras formas de organización:

Consejo Consultivo de la Ciudad de México	Duración 70 años	Órgano representativo de la sociedad en gobierno del Distrito Federal.
Órganos de colaboración Vecinal y ciudadana.	Establecido por Ley Orgánica del Distrito Federal (1970)	Por medio de comités de manzana, asociaciones de residentes, consejo de vecinos y Consejo consultivo
Consejo Consultivo	Se estableció en 1995, por consejos ciudadanos electos	Se crearía un consejo por delegación, integrado por miembros elegidos en las 365 áreas vecinales, en que subdividió el Distrito Federal. En 1996, en contexto de la nueva reforma política se determinó su desaparición, para 1997.
Ley de participación ciudadana	Promulgada en Noviembre de 1998.	Propuesta por el nuevo gobierno electo del Distrito Federal. Se desarrolla más ampliamente, más adelante de este estudio.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante décadas los habitantes del Distrito Federal fueron excluidos de la vida pública de la ciudad. Los pobladores del Distrito Federal carecieron del derecho de elegir a sus representantes y autoridades. Hasta ahora los cambios más trascendentes se han dado en el ámbito de la organización del gobierno de la ciudad. Los ciudadanos deben participar, deben ser tomados en cuenta, ser parte activa en la solución de los problemas sociales.



Las disposiciones acerca de la participación ciudadana en el Distrito Federal, están contenidas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y tienen por objeto fomentar, promover, regular y establecer instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos de gobierno. Dicha participación se establecerá según los principios de:

Democracia. Igualdad de oportunidades de los ciudadanos (habitantes), para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas sin discriminaciones de carácter político, religioso, racial, ideológico, de género o de ninguna otra especie.

Corresponsabilidad. La ciudadanía y el gobierno deben acatar el compromiso compartido, los resultados de las decisiones mutuamente convenidas; reconociendo y

Espacios de Participación Ciudadana

garantizando los derechos de los ciudadanos a proponer y decidir sobre los asuntos públicos. La participación ciudadana es condición esencial para un buen gobierno y no sustitución de responsabilidades del mismo.

Inclusión. Englobar y comprender todas las opiniones de quienes desean participar, promoviendo el desarrollo equitativo de la sociedad y los individuos que la conforman.

Solidaridad. Asumir los problemas de otro como propios, contrario al egoísmo o interés particular, propiciando el desarrollo de relaciones fraternales entre los vecinos; nutriendo y motivando las acciones que enfrenten, colectivamente, los problemas comunes.

Legalidad. Garantizar que las decisiones de gobierno siempre estarán apegadas a Derecho; con seguridad a la ciudadanía, obligando al gobierno a informar, difundir, capacitar y educar para una cultura democrática.

Respeto. Reconocer plenamente la diversidad de visiones y posturas, asumidas libremente en torno a los asuntos públicos.

Tolerancia. Reconocer y respetar la diferencia y diversidad de quienes conforman la sociedad y como elemento en la construcción de consensos.

Sustentabilidad. Tomar decisiones responsablemente, ya que estas decisiones aseguren a las generaciones futuras el control y disfrute de los recursos naturales del entorno.

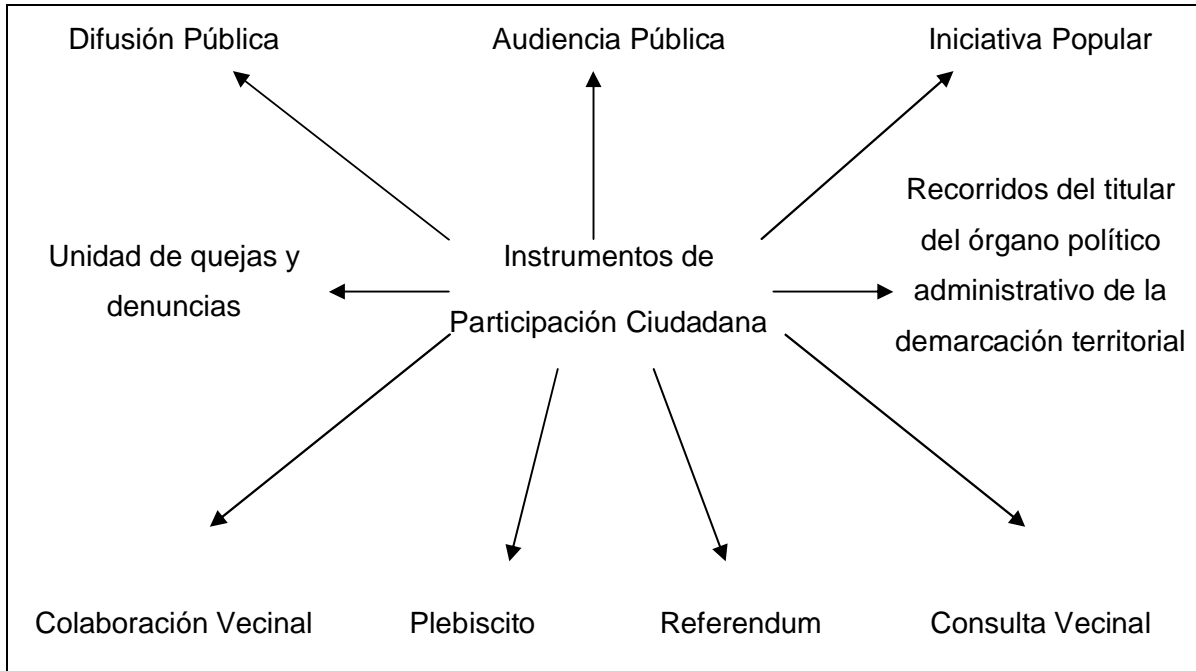
Pervivencia. Garantizar que las prácticas democráticas se generalicen y reproduzcan de modo que aseguren el desarrollo, presente y futuro, de una cultura ciudadana crítica, activa, responsable y propositiva.

Instrumentos de participación ciudadana

Los instrumentos de participación ciudadana son medios con los que la ciudadanía puede disponer de forma individual o colectiva, para expresar su

Espacios de Participación Ciudadana

aprobación, rechazo, opinión, propuestas, colaboración, quejas, denuncias, recibir información y en general expresar su voluntad respecto de asuntos de interés general.



Los instrumentos de participación ciudadana son:

Plebiscito

A través del plebiscito, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá consultar a los electores para que expresen su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del mismo, que a su juicio sean trascendentes para la vida pública del Distrito Federal.

Referéndum

El referéndum es un mecanismo de participación directa mediante el cual la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo previo a una decisión de la Asamblea Legislativa sobre la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes de la

Espacios de Participación Ciudadana

competencia legislativa de esta última. La convocatoria deberá realizarse previamente al dictamen de las comisiones legislativas correspondientes.

Iniciativa Popular

La iniciativa popular es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos del Distrito Federal podrán presentar a la Asamblea Legislativa, proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes respecto de materias de su competencia y que le corresponda a ésta expedir.

Consulta vecinal

Por conducto de la consulta vecinal, los vecinos de las demarcaciones territoriales podrán emitir opiniones y formular propuestas de solución a problemas colectivos del lugar donde residen

Colaboración Vecinal

Los vecinos en el Distrito Federal, podrán colaborar con la autoridad del órgano político administrativo en que residan, en la ejecución de una obra o la prestación de un servicio en su ámbito de competencia, aportando para su realización recursos económicos, materiales o de trabajo personal.

Unidades de Quejas y Denuncias

Los habitantes podrán presentar quejas o denuncias en cada Dependencia, órganos político administrativo de las demarcaciones territoriales, organismo y entidad de la Administración Pública del Distrito Federal, en las unidades de recepción de quejas y denuncias, de las cuales existirá una amplia difusión.

Difusión Pública

El gobierno del Distrito Federal, instrumentará de manera permanente un programa de difusión pública acerca de las leyes y decretos que emita el Congreso de la Unión en las materias relativas al Distrito Federal y de las que emita la Asamblea Legislativa; así como introducción de obra pública, prestación de servicios públicos y

Espacios de Participación Ciudadana

las instancias para presentar quejas y denuncias, a efecto de que los habitantes del Distrito Federal se encuentren debidamente informados.

Audiencia Pública.

La audiencia pública es el mecanismo de participación ciudadana por medio de la cual los vecinos en el Distrito Federal podrán: proponer al órgano político administrativo de la demarcación territorial en que residan, la adopción de determinados acuerdos o la realización de ciertos actos; y recibir información con relación a determinadas actuaciones, siempre que sean competencia del órgano político administrativo de la demarcación territorial.

Recorridos del titular del órgano político administrativo de la demarcación territorial

Los titulares de los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales, para el mejor desempeño de sus atribuciones, deberán realizar recorridos periódicos dentro de su jurisdicción, a fin de verificar la forma y las condiciones en que se presten los servicios públicos, así como el estado en que se encuentren los sitios, obras e instalaciones en que la comunidad tenga interés.

Representación Vecinal

Los Comités Vecinales son órganos de representación ciudadana que tiene como función principal relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales para la supervisión, evaluación y gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a servicios públicos, modificaciones al uso de suelo, aprovechamiento de la vía pública, giros mercantiles, en el ámbito y competencia de los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales.

En cada colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional existirá un Comité Vecinal. Estos órganos serán independientes y tendrán atribuciones distintas de las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno.

PRIMERAS IMPRESIONES ACERCA DE LOS HABITANTES EN XOCHIMILCO

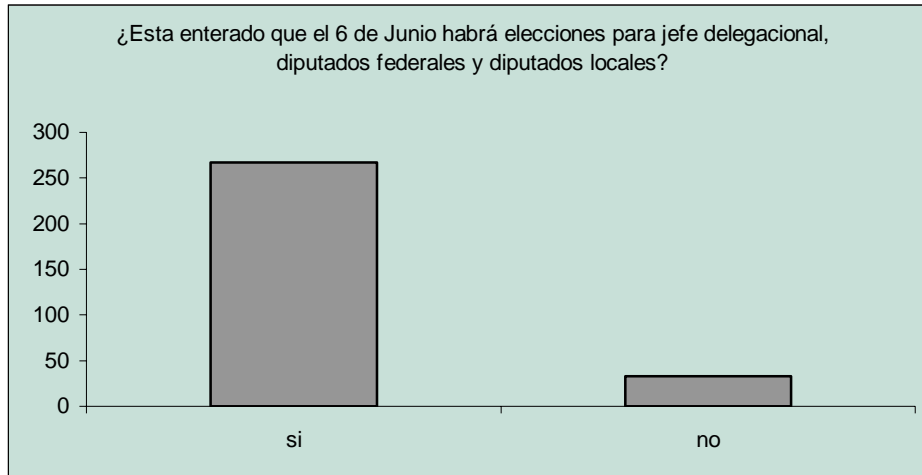
Como un estudio previo al principal mecanismo de investigación, se realizó un ejercicio, que otorgó evidencia de aspectos generales, que ayudó a la realización de la herramienta principal, que fue usada para obtener la información necesaria para este estudio.

Para la realización de este estudio preliminar o primer acercamiento real al objeto de estudio, se realizó una encuesta, la cual consistió en 300 cuestionarios, divididos entre la población de la delegación Xochimilco. Los cuestionarios, se distribuyeron a lo largo y ancho de la demarcación, buscando cubrir la mayor parte de comunidades, incorporadas en los distintos pueblos, barrios y colonias.

Los resultados de este estudio, que claramente se manifiesta como preliminar, se comentan a continuación.

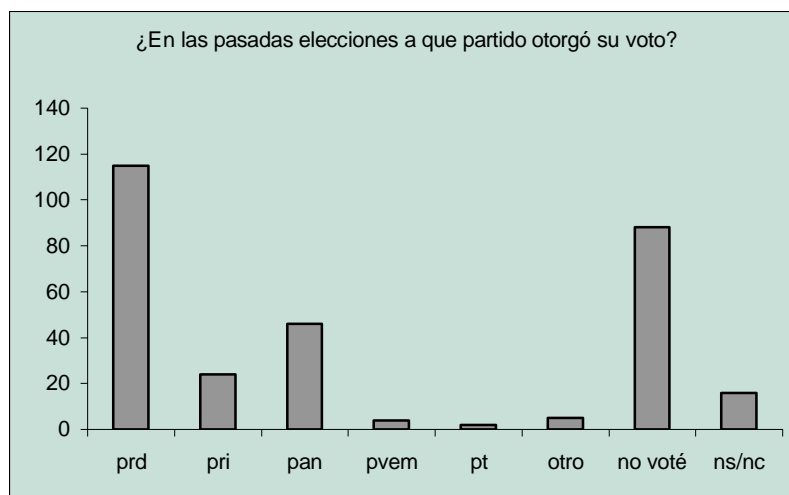
Aunque es latente, el desinterés de los habitantes de Xochimilco, acerca del tema político y principalmente hacia las autoridades delegacionales; se ha observado que éstas, tienen un conocimiento general de los acontecimientos políticos en su comunidad, como es el caso de la elección de autoridades de su demarcación. Es decir, su desinterés se puede focalizar principalmente en los individuos que ejercen el poder dentro de la demarcación, y no es un desinterés general, pues se encuentran suficientemente informados acerca de eventos como son: la elección próxima (6 de julio de 2003), de autoridades delegacionales.

Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco



	Frecuencia	Porcentaje
si	267	89%
no	33	11%
Total	300	100%

En tiempos de elecciones, la tranquilidad de la comunidad xochimilca, se ve asaltada por la publicidad, de aquellos individuos que desean administrar esta delegación. El interés, manifestado por los ciudadanos, se aprecia mayor para las elecciones que vendrán, en comparación con las que han pasado.



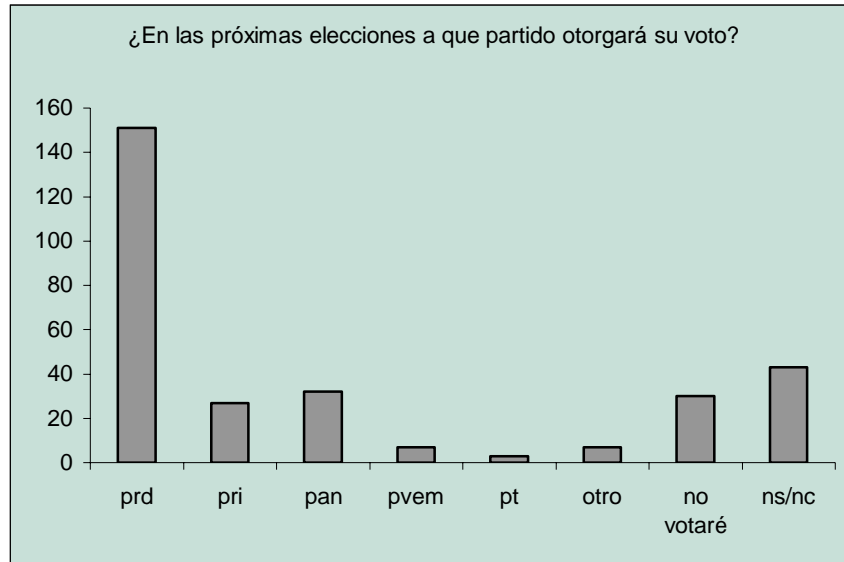
Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco

	Frecuencia	Porcentaje
prd	115	38.3%
pri	24	8%
pan	46	15.3%
pvem	4	1.3%
pt	2	0.7%
otro	5	1.7%
no voté	88	29.3%
ns/nc	16	5.3%
Total	300	100%

El partido que ganó las anteriores elecciones (PRD), consolida su posición, ganando mayor simpatía, y esto se refleja en la actual intención del voto. Encontramos fidelidad al partido político, rasgos que hablan de cierta filiación por parte de algunos habitantes hacia este partido. Por otra parte es importante resaltar el alto abstencionismo observado en las anteriores elecciones, cuestión que subraya el desinterés observado y del cual se ha hablado con anterioridad y que concurre con la temática central de este estudio.

Si las elecciones fueran el día de hoy, manifiesta una intención de voto que consolida la posición, del partido que se encuentra en el poder. Esta información nos muestra rasgos de un aparente seguimiento, en el ejercicio de gobierno de las actuales autoridades delegacionales, otorgándoles una calificación positiva, ya que los ciudadanos ratifican la elección hecha en el pasado, mostrando satisfacción con el resultado.

Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco



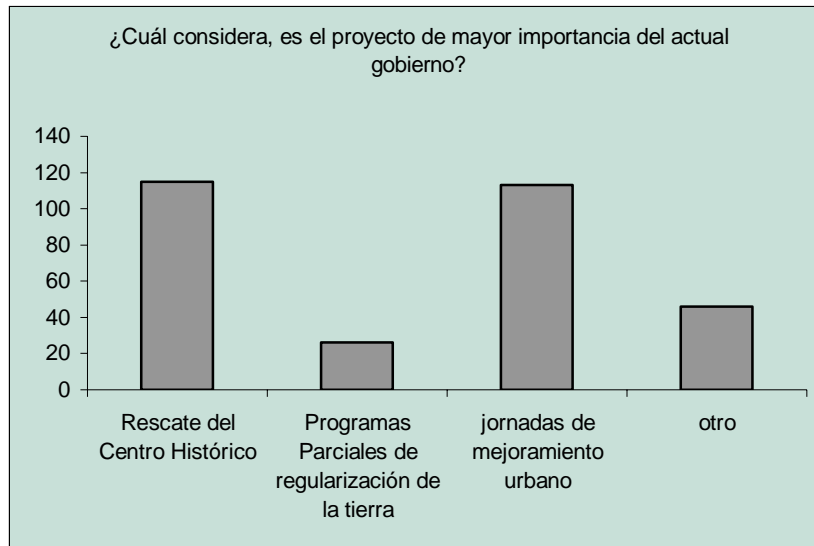
	Frecuencia	Porcentaje
prd	151	50.3%
pri	27	9%
pan	32	10.7%
pvem	7	2.3%
pt	3	1%
otro	7	2.3%
no votaría	30	10%
ns/nc	43	14.3%
Total	300	100%

Xochimilco, es un lugar que resulta ser presa fácil de los asentamientos irregulares, debido al descontrolado crecimiento de la Ciudad de México. En el actual gobierno, se ha buscado regularizar, aquellos asentamientos que se encuentran consolidados, que lejos de buscar desalojarlos, es necesario buscar la asesoría técnica, para poder disminuir el latente daño. Ya sea otorgando infraestructura que

Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco

haga viable la convivencia o reubicándolos, en zonas donde el daño causado al medio ambiente sea mínimo.

Este proyecto, acerca de los programas parciales de regularización de asentamientos irregulares, ha sido uno de los más importantes del actual gobierno. Los ciudadanos, no identifican este proyecto; únicamente lo hacen aquellos que han sido favorecidos por dicha medida. En la totalidad el proyecto busca disminuir la corrupción y el engaño, que son manejados por grupos muy bien organizados, que ofrecen prometen a la gente un pedazo de tierra, abusando de ella, debido a la necesidad de vivienda.



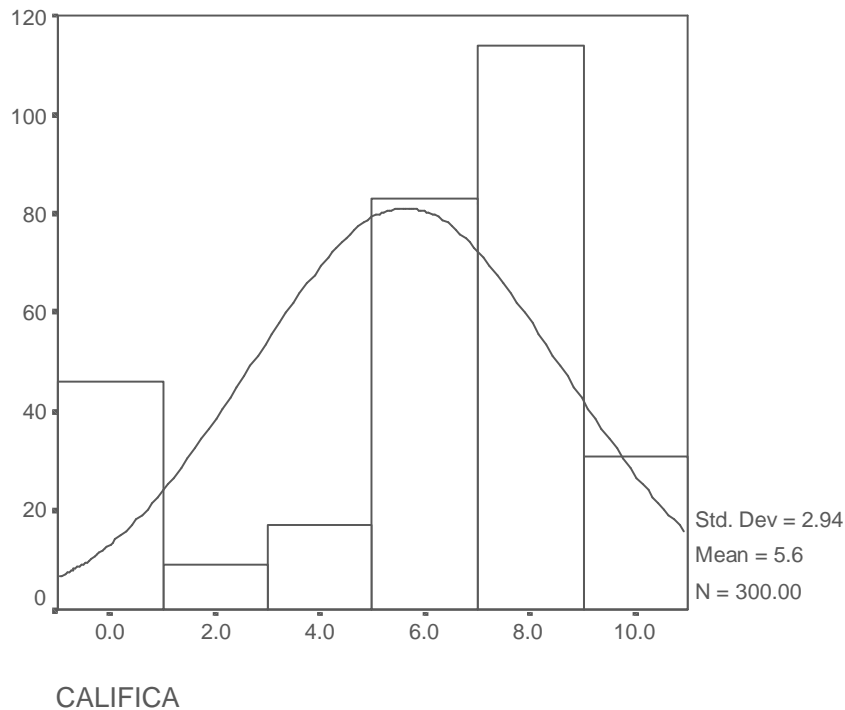
	Frecuencia	Porcentaje
Rescate del Centro Histórico	115	38.3%
Programas Parciales de regularización de la tierra	26	8.7%
jornadas de mejoramiento urbano	113	37.7%
otro	46	15.3%
Total	300	100%

Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco

Es clara la dificultad, de interpretar la valoración de los ciudadanos hacia las políticas públicas ejercidas. Buenas o malas, son concentración de esfuerzos y recursos, por parte de las autoridades y el reconocimiento, es bajo.

Los proyectos que principalmente son identificados, son aquellos que se muestran claramente, por no decir, visualmente (arreglo de banquetas, pintado de fachadas, etc)

Aunque los ciudadanos tienen conocimiento de los proyectos, califican desfavorablemente al gobierno actual. Ahora sería deseable identificar la congruencia, con los deseos y necesidades reales, para descartar que sea simplemente desprecio a los político.

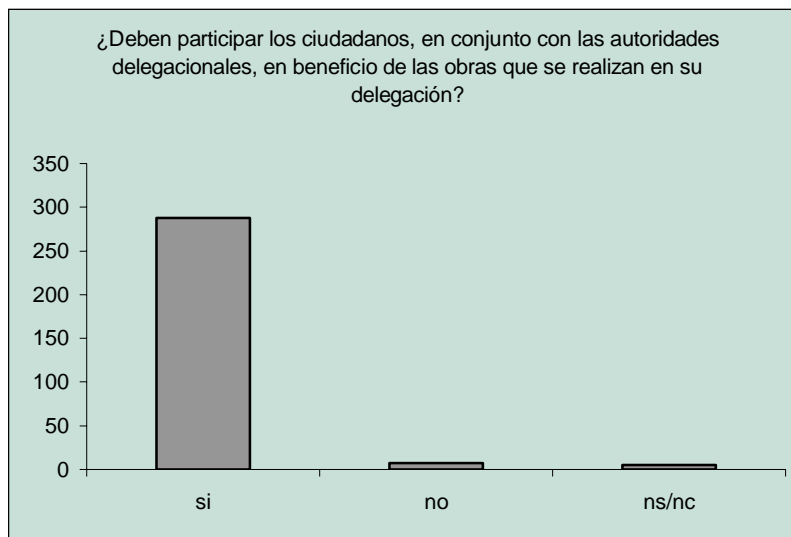


Se encuentra una contradicción, ya que por un lado, el PRD, tiene la mayor preferencia, dentro de esta demarcación. Pero por otra parte, el gobierno actual no es bien visto, aun siendo del mismo partido, pues los ciudadanos otorgan una calificación muy baja (5.6). En esta calificación, sin justificar el resultado tan bajo, esta incluida la predilección por otros precandidatos del mismo partido. Es decir, se pudo otorgar una calificación baja al actual gobierno, en consideración de que al precandidato que se

Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco

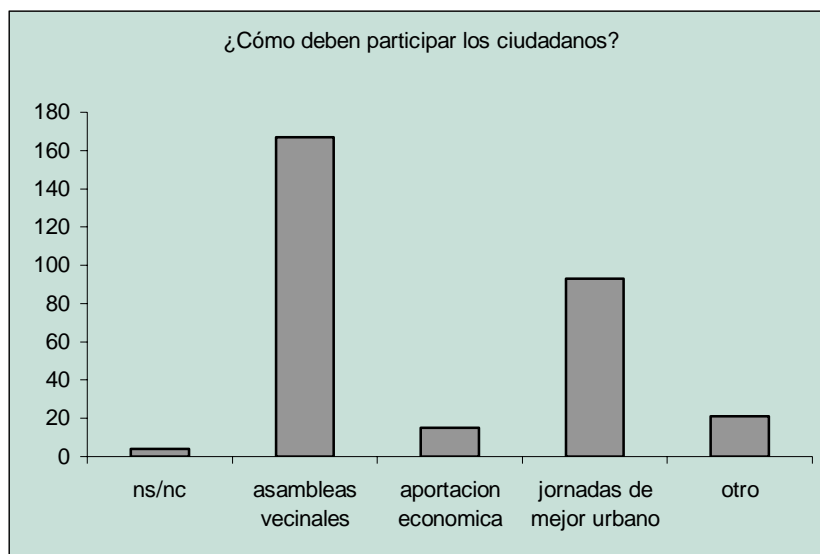
apoya y que es opositor de actual gobierno, aun siendo del mismo partido; puede lograr un mejor desempeño.

Finalmente, los ciudadanos en una gran proporción, creen en la participación, como detonante para la generación de políticas públicas mas identificadas con sus necesidades, con la realización principalmente de asambleas vecinales. Por otra parte, es necesario resaltar que existe el deseo de participar, para la herramienta definitiva, será necesario investigar acerca de si ha participado con anterior y de ser así de que forma lo ha hecho.



	Frecuencia	
si	288	96%
no	7	2.3%
ns/nc	5	1.7%
Total	300	100%

Primeras impresiones acerca de los habitantes de Xochimilco



	Frecuencia	
ns/nc	4	1.3%
asambleas vecinales	167	55.7%
aportacion economica	15	5%
jornadas de mejor urbano	93	31%
otro	21	7%
Total	300	100%

LOS CIUDADANOS DE XOCHIMILCO Y SUS AUTORIDADES DELEGACIONALES

El estudio que fundamenta esta investigación fue realizado a partir de conocimientos teórico-históricos, desarrollados en los apartados anteriores, además de apoyos metodológicos como son la estadística, que ayudó a procesar los datos obtenidos a través de 464 cuestionarios, los cuales fueron aplicados a habitantes de la delegación Xochimilco.

Metodología

La programación de la encuesta, incluyó la preparación del cuestionario y la capacitación de encuestadores, con la finalidad de disminuir los sesgos (errores) provocados por la misma estructura del cuestionario y la influencia de los encuestadores al tener contacto con el encuestado. Los encuestadores fueron estudiantes de 9º trimestre de la licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco, todos ajenos a la realidad de la comunidad xochimilca y a los objetivos de la presente investigación, con la finalidad de asegurar que no tuvieran, interés alguno que resultara ajeno, a la obtención de los datos, únicamente.

La actividad relacionada con la obtención de los datos (llenado de los cuestionarios), fue realizada durante los días, viernes 6 al martes 10 de junio del 2003.

Los individuos que fueron encuestados, debían reunir las siguientes características: ser mayores de edad (preferentemente contar con credencial de elector) y ser habitantes de la delegación Xochimilco (se buscó encuestarlos en sus propios domicilios, preferentemente).

Las encuestas quedaron distribuidas de la siguiente forma, dentro de la delegación Xochimilco:

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Ubicación	Frecuencia	Porcentaje
delegación	33	7.1
zocalo	22	4.7
Barrio San Pedro	16	3.4
colonia Ampliación San Marcos	16	3.4
colonia San Lorenzo La Cebada	16	3.4
Pueblo Santa Cruz Xochitepec	8	1.7
Pueblo Santiago Tepalcatlalpan	8	1.7
Pueblo San Lucas Xochimanca	14	3.0
Pueblo San Mateo Xalpa	7	1.5
San Gregorio	80	17.2
Santa Cruz Acalpixca	57	12.3
La Noria	38	8.2
Xaltocan	30	6.5
Caltongo	26	5.6
Tepepan	21	4.5
Rincón del Sur	3	.6
Tepepan	41	8.8
Av de las torres	28	6.0
Total	464	100.0

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Resultados

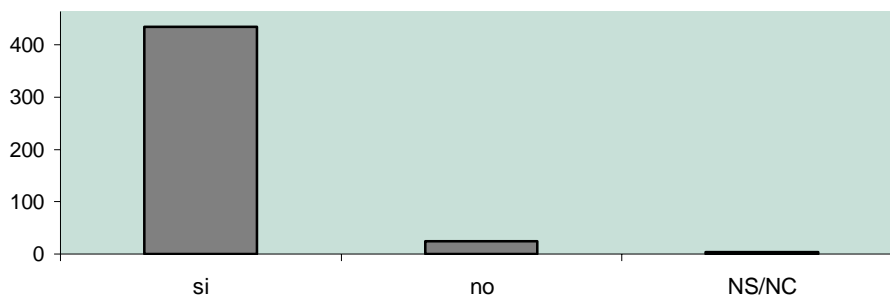
Los resultados, son la respuesta expresada por los ciudadanos de Xochimilco, en el llenado de los 464 cuestionarios, con los que cuenta la base de datos de esta investigación. Las variables totales procesadas son 52; contando cada una con sus 464 registros correspondientes.

En esta sección se muestran cuadros y graficas que revelan de manera óptica, el tratamiento de cada una de las variables y la expresión de la información, que comunican. Esta información relacionada con antecedentes históricos, experiencias directas, así como la relación del texto y el contexto, son los principales elementos que han ayudado a conocer algunos aspectos, incluyendo la apreciación de los temas políticos y el actuar de la autoridades delegacionales en este lugar.

Para hacer frentes a los problemas en la delegación, ¿considera que es necesaria la participación de los ciudadanos?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	435	93.75%
	no	25	5.39%
	NS/NC	4	0.86%
	Total	464	100.00%

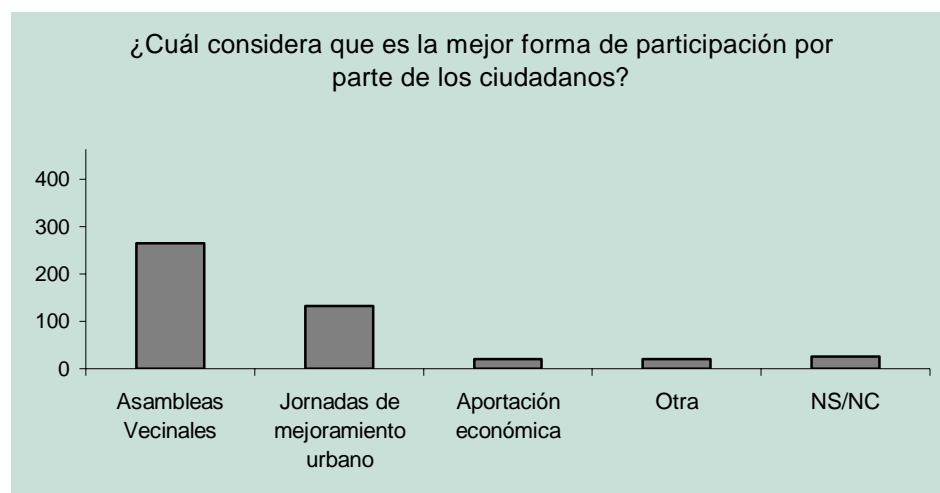
Para hacer frentes a los problemas en la delegación,
¿considera que es necesaria la participación de los
ciudadanos?



Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Es necesaria la participación de los ciudadanos, para hacer frente a los problemas ocurridos al interior de la delegación. Es una cuestión que como punto de partida, abre el abanico de posibilidades, a la buena disposición de los ciudadanos para formar parte de las soluciones a los problemas clave dentro de la delegación. Es importante saber que en los ciudadanos existe la voluntad y compromiso por que las cosas sean mejores.

¿Cuál considera que es la mejor forma de participación por parte de los ciudadanos?			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	Asambleas Vecinales	265	57.11%
	Jornadas de mejoramiento urbano	133	28.66%
	Aportación económica	20	4.31%
	Otra	20	4.31%
	NS/NC	26	5.60%
Total		464	100.00%



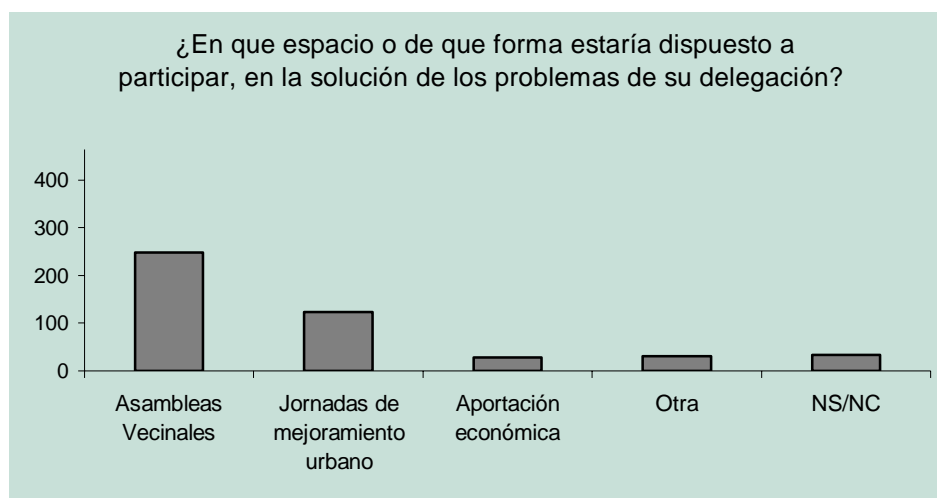
Además de conocer que los ciudadanos están dispuestos a colaborar en beneficio de su comunidad, es importante saber como consideran, ellos mismos, que se debe prestar este mutuo apoyo, con la autoridad. Las asambleas vecinales son el mejor instrumento (57.11%), donde se reúnen ciudadanos a discutir, los problemas

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

que les son comunes, vistos a través de grupos sociales, en este caso vecinos, que comparten una calle, una banqueta, o bien vías de acceso, transporte, y servicios: electricidad, alumbrado público, agua potable drenaje, etc.

¿En que espacio o de que forma estaría dispuesto a participar, en la solución de los problemas de su delegación?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	Asambleas Vecinales	248	53.45%
	Jornadas de mejoramiento urbano	123	26.51%
	Aportación económica	28	6.03%
	Otra	31	6.68%
	NS/NC	34	7.33%
	Total	464	100.00%

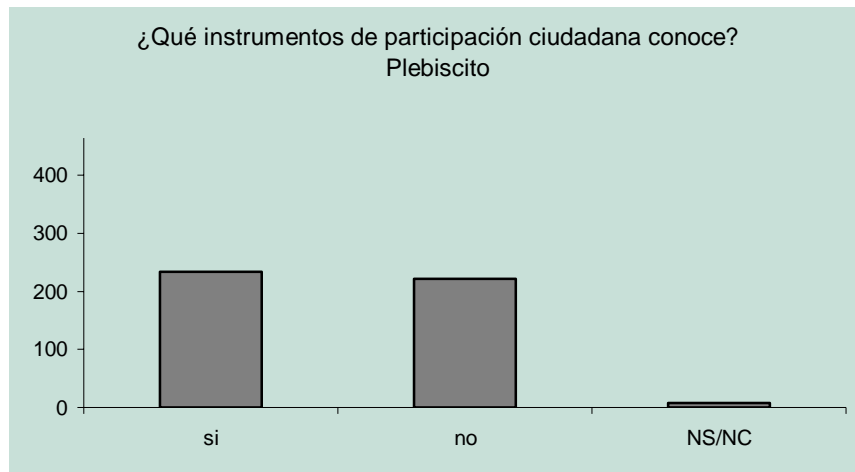


Es interesante observar como cambia, aunque en una baja proporción, la tendencia, cuando se trata de los individuos en particular. Es decir, al preguntarles cuál es la mejor forma en que los ciudadanos deben colaborar, opinaron de una forma favoreciendo principalmente las asambleas vecinales y menospreciando la aportación económica, aunque al preguntarles como colaborarían de manera específica, hubo un pequeño cambio, que muestra que algunos ciudadanos, al ser considerados de manera particular decidían cambiar su opinión de la asamblea vecinal a la aportación económica. Justificando la falta de tiempo en algunos casos.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Se desarrollaron una serie de preguntas relacionadas con los instrumentos de participación ciudadana, los resultados se muestra, a continuación:

¿Qué instrumentos de participación ciudadana conoce?			
Plebiscito			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	234	50.43%
	no	222	47.84%
	NS/NC	8	1.72%
	Total	464	100.00%



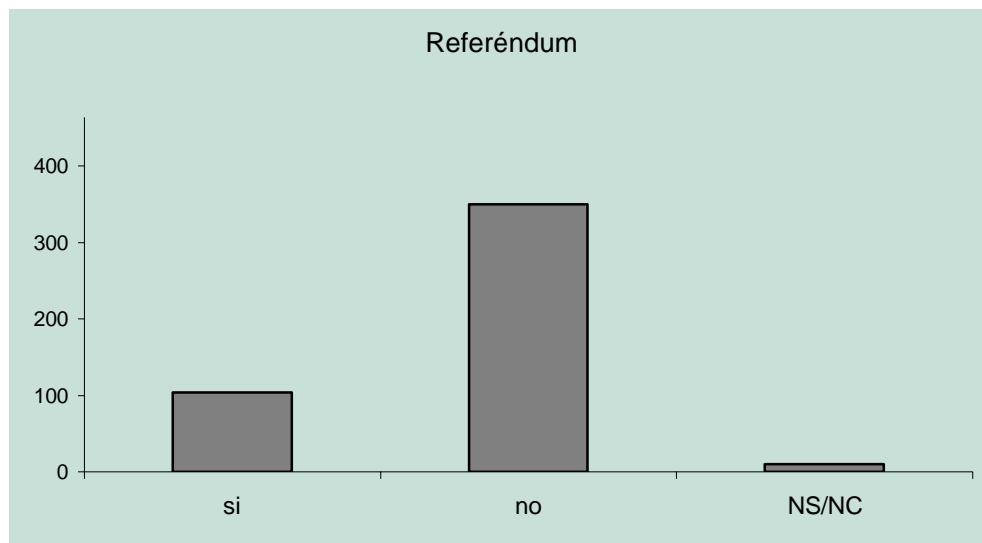
Respecto a los instrumentos de participación ciudadana, que fueron desarrollados anteriormente, para efectos de una mayor comprensión, así como para efectos de un conocimiento más general.

El plebiscito, es uno de los instrumentos que se esperaba fuera de los más conocidos, debido a la difusión que este instrumento ha tenido en los últimos años, dentro del mismo gobierno del Distrito Federal. En los resultados obtenidos se observa que efectivamente es uno de los instrumentos más populares, con un 50.43% de popularidad entre los ciudadanos de Xochimilco, aunque el desconocimiento transita en una proporción similar (47.84%). Si consideramos que es uno de los

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

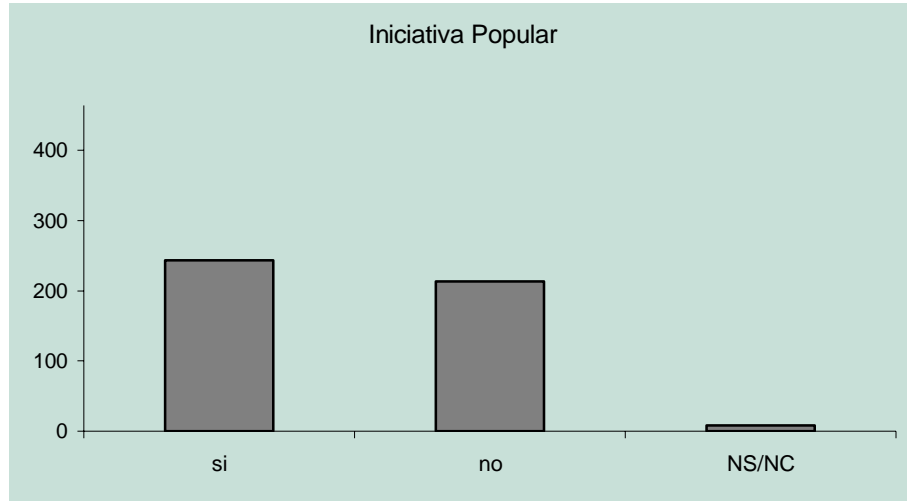
instrumentos de participación ciudadana con mayor difusión, la situación de manera preliminar nos indica que el conocimiento en general de los instrumentos antes mencionados, es bastante deficiente.

Referéndum			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	104	22.41%
	no	350	75.43%
	NS/NC	10	2.16%
	Total	464	100.00%



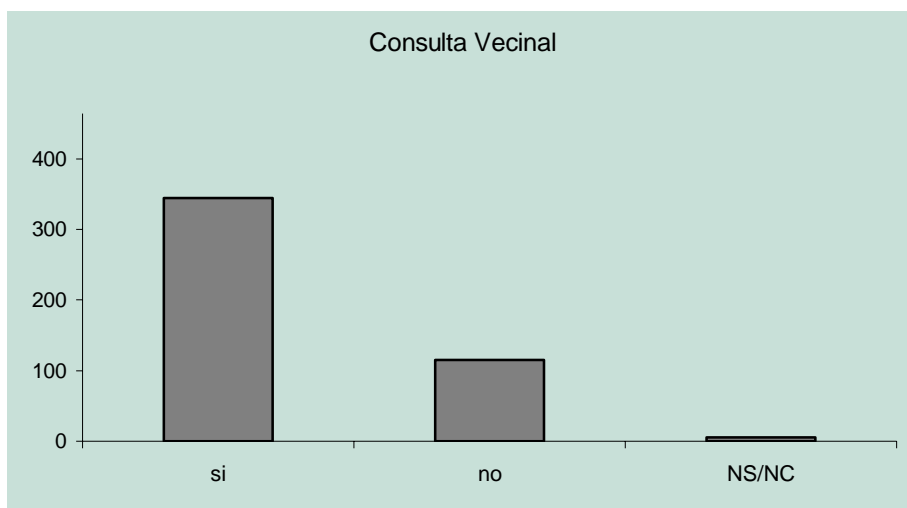
Iniciativa Popular			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	243	52.37%
	no	213	45.91%
	NS/NC	8	1.72%
	Total	464	100.00%

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales



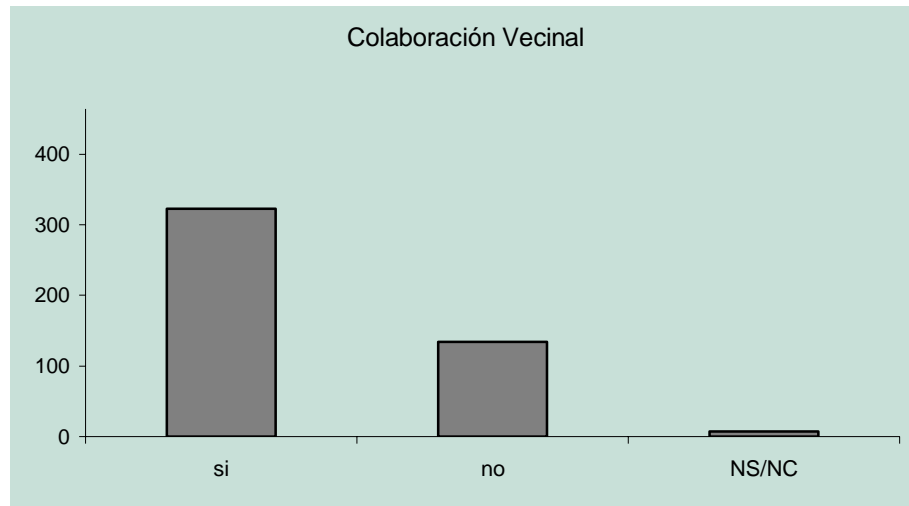
Consulta Vecinal

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	344	74.14%
	no	115	24.78%
	NS/NC	5	1.08%
Total		464	100.00%



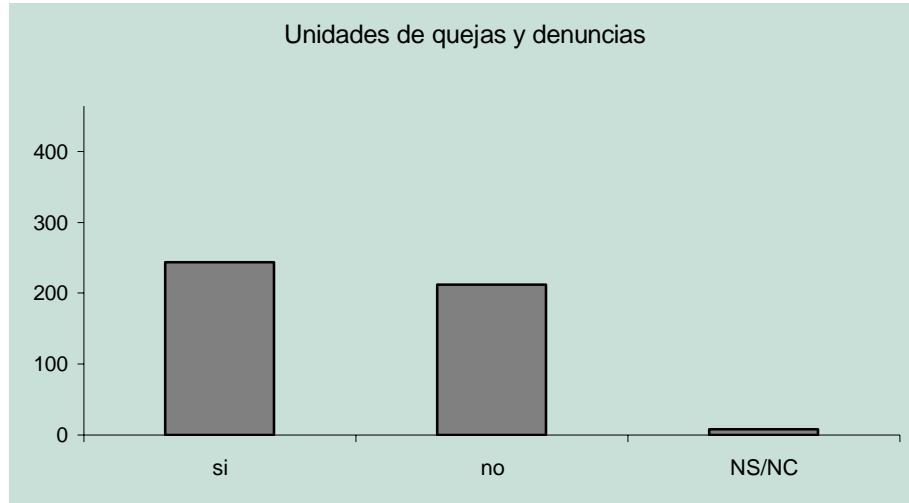
Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Colaboración Vecinal			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	323	69.61%
	no	134	28.88%
	NS/NC	7	1.51%
	Total	464	100.00%



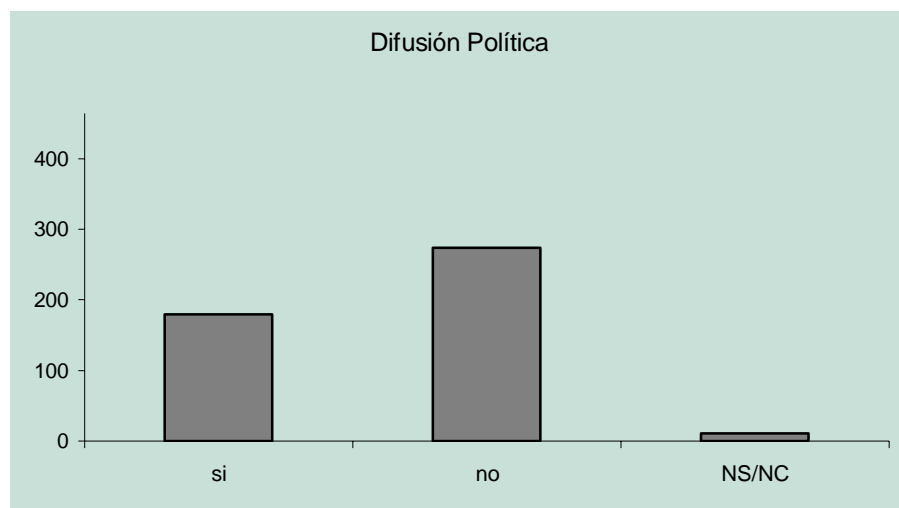
Unidades de quejas y denuncias			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	244	52.59%
	no	212	45.69%
	NS/NC	8	1.72%
	Total	464	100.00%

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales



Difusión Política

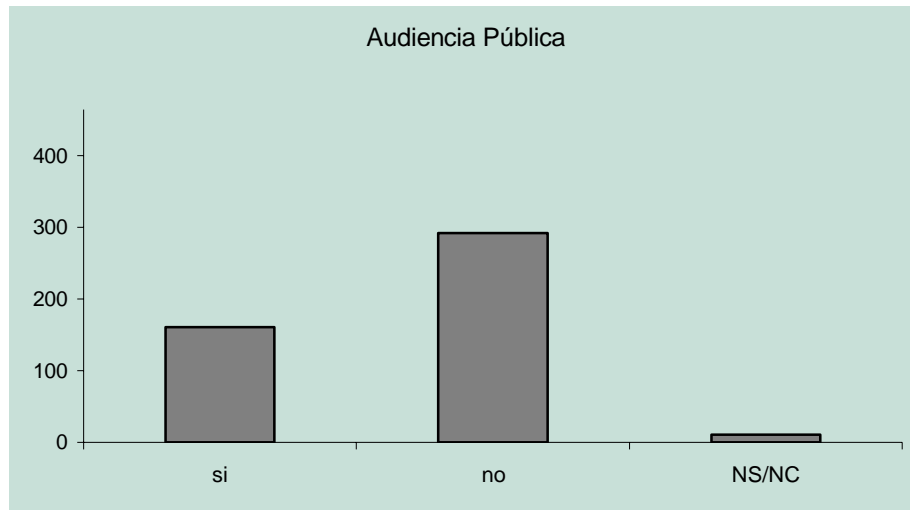
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	179	38.58%
	no	274	59.05%
	NS/NC	11	2.37%
	Total	464	100.00%



Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Audiencia Pública

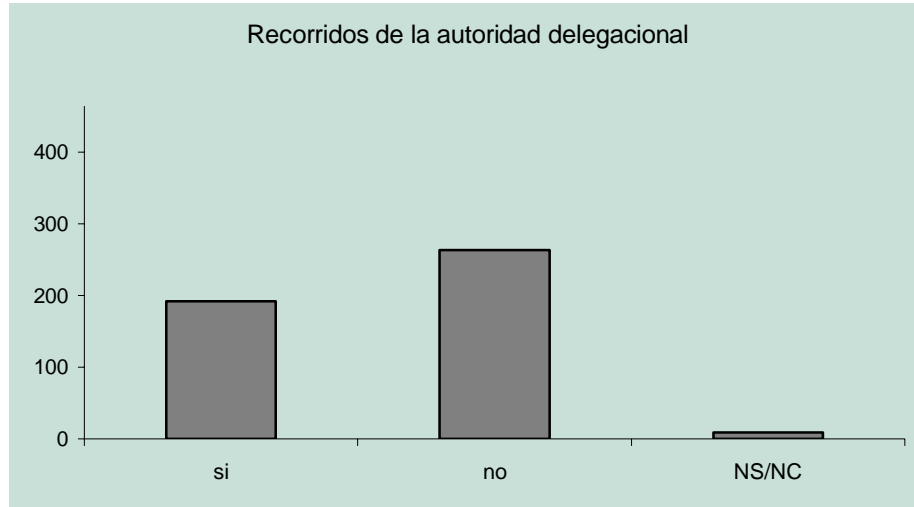
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	161	34.70%
	no	292	62.93%
	NS/NC	11	2.37%
	Total	464	100.00%



Recorridos de la autoridad delegacional

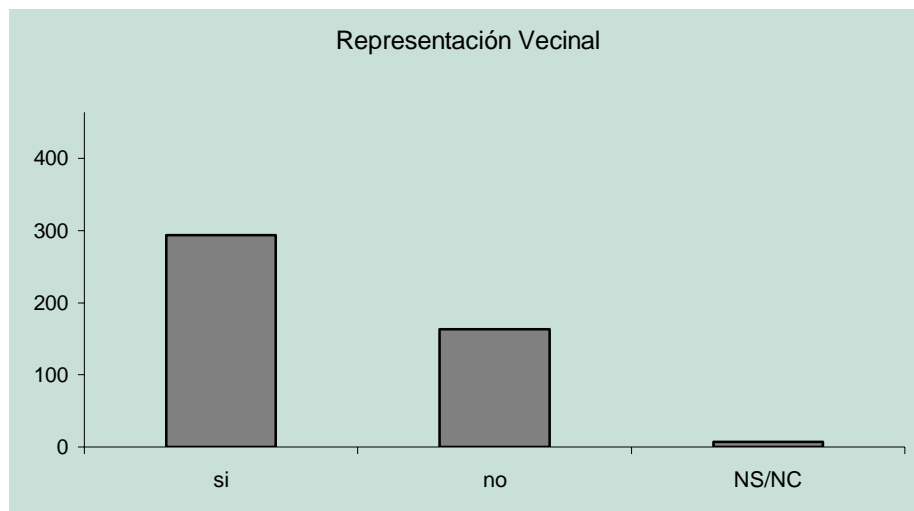
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	192	41.38%
	no	263	56.68%
	NS/NC	9	1.94%
	Total	464	100.00%

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales



Representación Vecinal

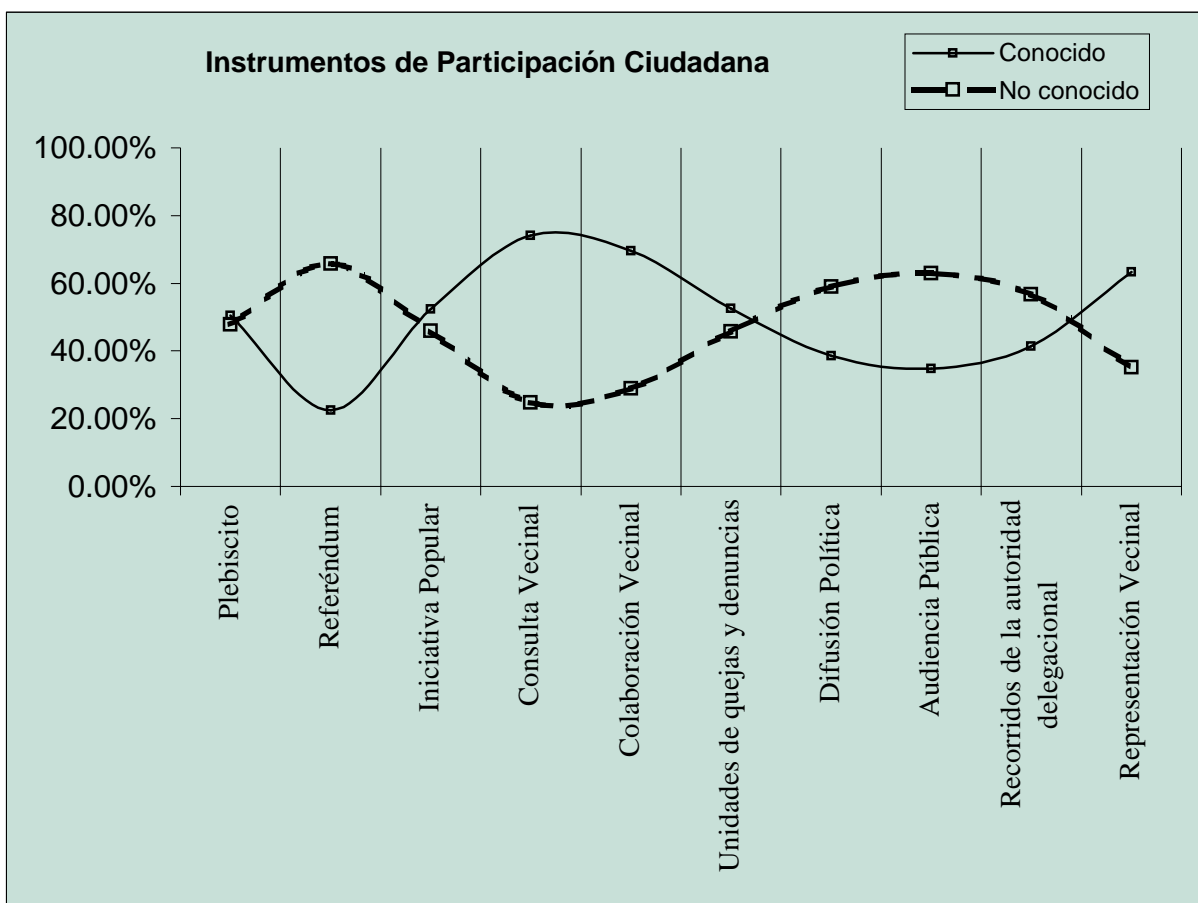
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	294	63.36%
	no	163	35.13%
	NS/NC	7	1.51%
	Total	464	100.00%



Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

De manera general, el conocimiento de los instrumentos de participación ciudadana y la comprensión de los ciudadanos en la delegación Xochimilco es la siguiente:

Instrumento de participación ciudadana	Conocido	No conocido
Plebiscito	50.43%	47.84%
Referéndum	22.41%	65.73%
Iniciativa Popular	52.37%	45.91%
Consulta Vecinal	74.14%	24.78%
Colaboración Vecinal	69.61%	28.88%
Unidades de quejas y denuncias	52.59%	45.69%
Difusión Política	38.58%	59.05%
Audiencia Pública	34.70%	62.93%
Recorridos de la autoridad delegacional	41.38%	56.68%
Representación Vecinal	63.36%	35.13%



Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

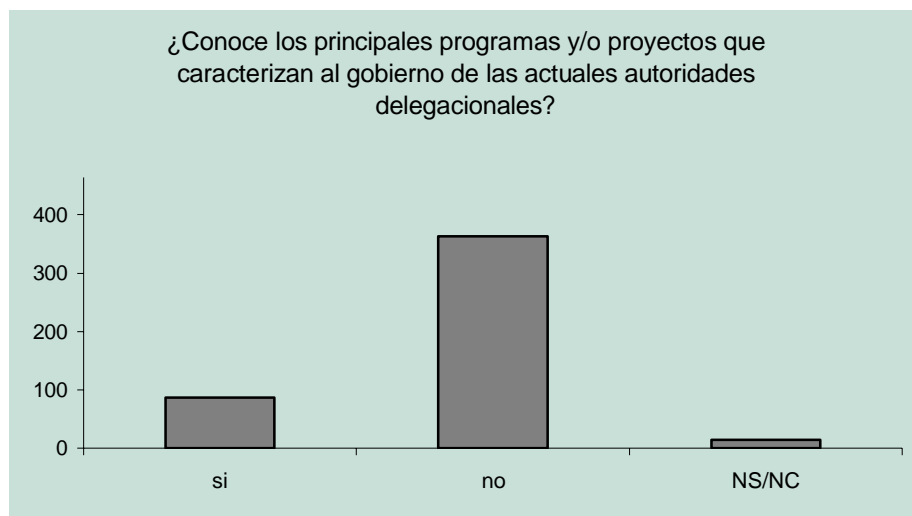
En esta gráfica se observa de manera clara aspectos del conocimiento y, cuales son los instrumentos más conocidos. Los instrumentos más conocidos son: La consulta vecinal, la representación vecinal y la colaboración vecinal, éstos instrumentos se relacionan con los espacios de participación ciudadanos, considerados en la variable del cuestionario acerca de la forma en que deben participar los ciudadanos, donde una de las opciones es “las asambleas vecinales” y que más adelante será interpretada. Los instrumentos menos conocidos son: el referéndum y la audiencia pública y en menor medida, pero también desconocidos la difusión pública y los recorridos de la autoridad delegacional.

Algo que es pertinente destacar, es acerca del tipo de participación que es más popular y resulta ser relacionada con aquellos instrumentos que dependen principalmente de la organización de los mismos vecinos. Por otra parte, dentro de los instrumentos menos conocidos, están aquellos que consideran la interacción de los ciudadanos con la autoridad delegacional. Respecto a éste análisis podríamos decir, que los instrumentos de participación ciudadana preferidos por los ciudadanos de Xochimilco, son aquellos en los que la participación es realizada entre ellos mismos, sin tener mayor relación con las autoridades. Mostrando con ello, que guardan distancia, entre los asuntos civiles y los políticos, confirmando por lo menos a través de la popularidad de estos instrumentos, su desprecio a lo político, hipótesis inicialmente planteada en esta investigación.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Conoce los principales programas y/o proyectos que caracterizan al gobierno de las actuales autoridades delegacionales?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	87	18.75%
	no	363	78.23%
	NS/NC	14	3.02%
	Total	464	100.00%

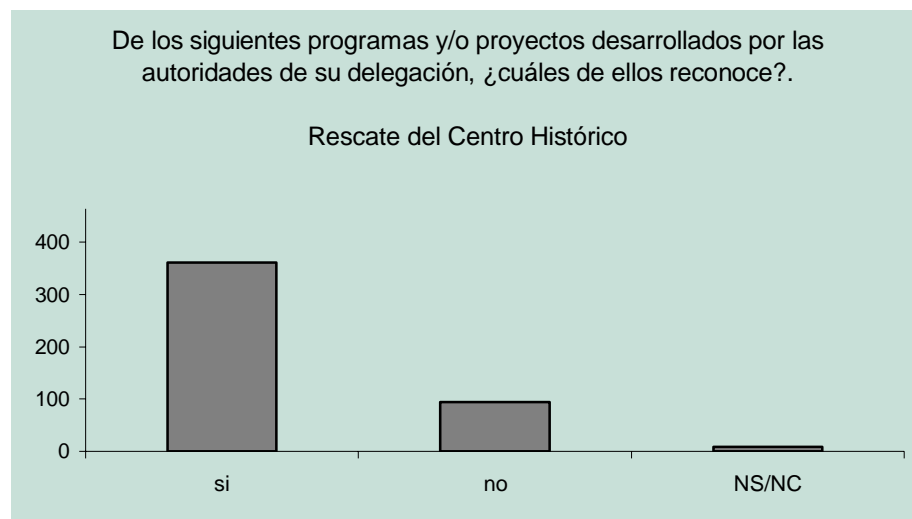


Esta pregunta tuvo la intención, de mostrar lo enterados que están, los ciudadanos de Xochimilco, acerca de los programas realizados en su delegación. La respuesta muestra claramente el desinterés de dichos ciudadanos por las acciones llevadas a cabo por parte de sus autoridades. En el cuestionario esta pregunta antecedía, a la pregunta relacionada con los programas desarrollados, de manera específica, para obtener una respuesta más honesta. En el siguiente reactivo, se les mencionan los nombres, pues los programas de esta delegación han tenido suficiente difusión, y es probable que los ciudadanos, identifique dichos programas, al serles nombrados.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

De los siguientes programas y/o proyectos desarrollados por las autoridades de su delegación, ¿cuáles de ellos reconoce?. Rescate del Centro Histórico

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	361	77.80%
	no	94	20.26%
	NS/NC	9	1.94%
	Total	464	100.00%

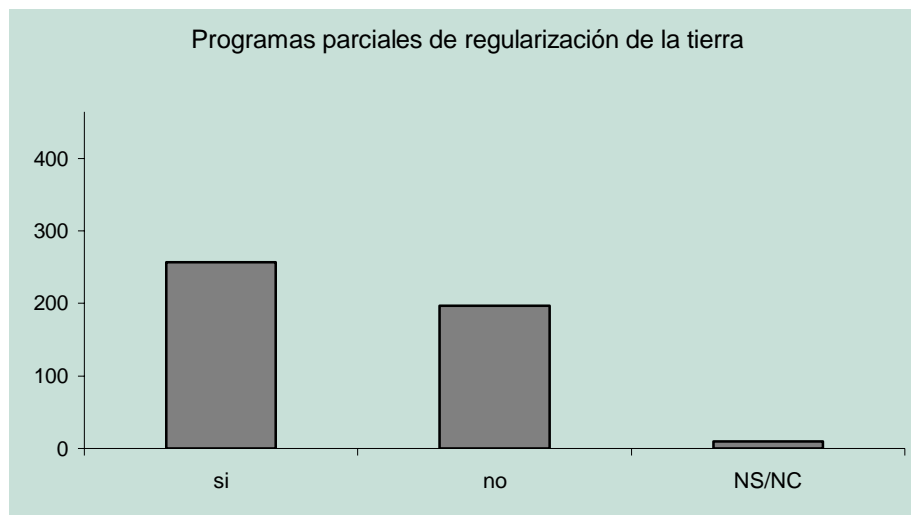


Esta pregunta refuerza a la anterior, y otorga a los ciudadanos la oportunidad de identificar los programas delegacionales, los cuales les son mencionados, al momento de ser encuestados. Dentro de las acciones del gobierno, se destacaron las consideradas significativas del actual gobierno, dentro de ellas el programa del Rescate del Centro Histórico de Xochimilco. Este proyecto ha recibido la dedicación de gran cantidad de tiempo y esfuerzo, por parte de las autoridades. Dicho esfuerzo a recibido el reconocimiento de la UNESCO, quien lo ha avalado, uniéndose a él a través de un acuerdo, que fue firmado en días recientes a la realización del estudio. Este programa pudiera ser el más reconocido, por parte de los ciudadanos, de acuerdo a su trascendencia ya comentada, y se reflejada en las respuestas de los ciudadanos, reconociendo al proyecto con una proporción del 78 %.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Programas parciales de regularización de la tierra

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	257	55.39%
	no	197	42.46%
	NS/NC	10	2.16%
	Total	464	100.00%

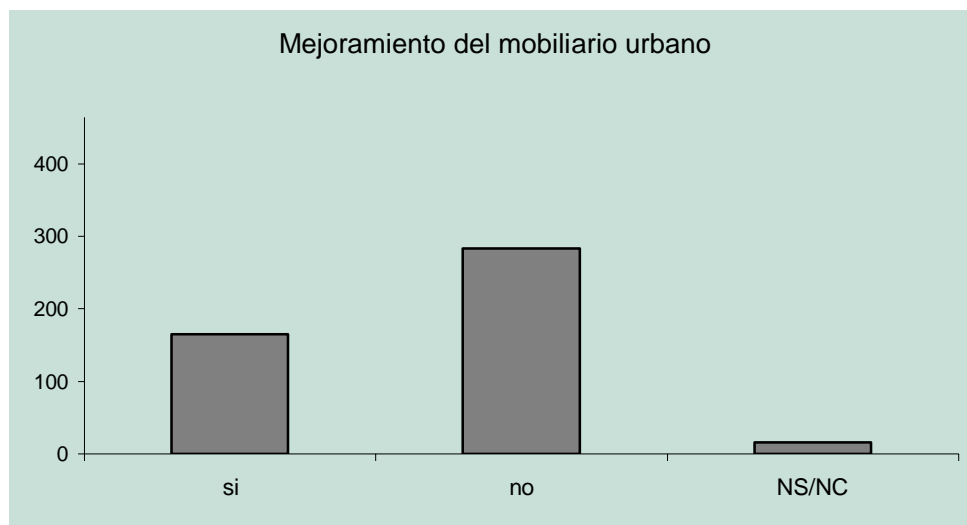


Los programas parciales de regularización de la tierra, es otro de los proyectos que reciben atención, por parte de las autoridades delegacionales. Este proyecto guarda relación con el anterior -el del Recate del Centro Histórico-, cuando ocurren invasiones a territorios, ahora protegidos, considerados como patrimonio de la humanidad, como es el caso de la zona chinampera. Xochimilco no es la excepción a esta problemática tan común en el Distrito Federal, como lo es la invasión de tierras. Este fenómeno, entre otras cosas, se debe a la escasez de vivienda y a la alta densidad de población característica de la gran urbe. Como se mencionado en este mismo trabajo , en la parte de Xochimilco Actual, en los últimos años, se han formado un gran número de comunidades, de forma irregular, que no cuentan con ningún servicio y que pudieran estar en zonas de peligro (posibles inundaciones, barrancas, etc). El esfuerzo de este programa, consiste en llevar servicios y regularizar predios, cuando ya no es posible realizar una reubicación o cuando las condiciones de riesgo, no ponen en peligro la vida. El reconocimiento de este programa fue del 55.4%.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Mejoramiento del mobiliario urbano

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	165	35.56%
	no	283	60.99%
	NS/NC	16	3.45%
	Total	464	100.00%

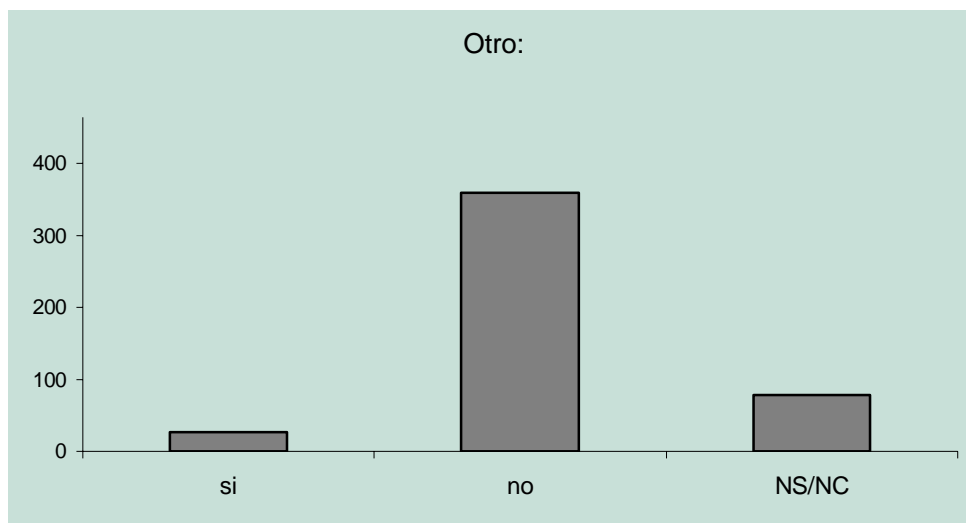


Este ultimo proyecto que les fue mencionado, a los ciudadanos, consiste en el mantenimiento que se le ha dado a vialidades, ya sea asfáltico o adoquinado, cambio de luminarias, pintado de fachadas, arreglo de banquetas y guarniciones, etc. Con lo que se busca dotar de una mejor imagen a la delegación, para beneficio y comodidad de sus habitantes. Este programa fue reconocido por el 35%.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Otro:

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	27	5.82%
	no	359	77.37%
	NS/NC	78	16.81%
	Total	464	100.00%



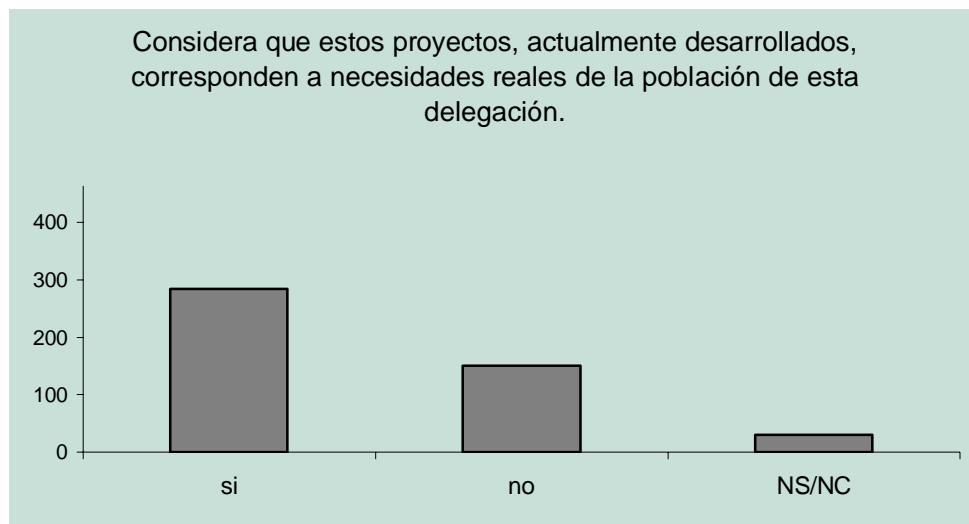
Dentro de este grupo de preguntas se una opción abierta, para que los ciudadanos tuvieran la oportunidad mencionar el cocimiento de algún otro programa no mencionado, debido a que tuviera un carácter más específico, es decir, que fuera desarrollado en alguna comunidad específica, dentro de la demarcación, La respuesta fue menor, mostrando únicamente una proporción del 6%.

En general, este grupo de preguntas muestra que los ciudadanos si reconocen los programas del gobierno, situación que fue mostrada de manera negativa, en la pregunta previa a estas preguntas. Los ciudadanos manifiestan el desconocimiento de las acciones gubernamentales, aunque el conocimiento de los proyectos delegacionales, les son conocidos.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Considera que estos proyectos, actualmente desarrollados, corresponden a necesidades reales de la población de esta delegación.

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	285	61.42%
	no	150	32.33%
	NS/NC	29	6.25%
	Total	464	100.00%

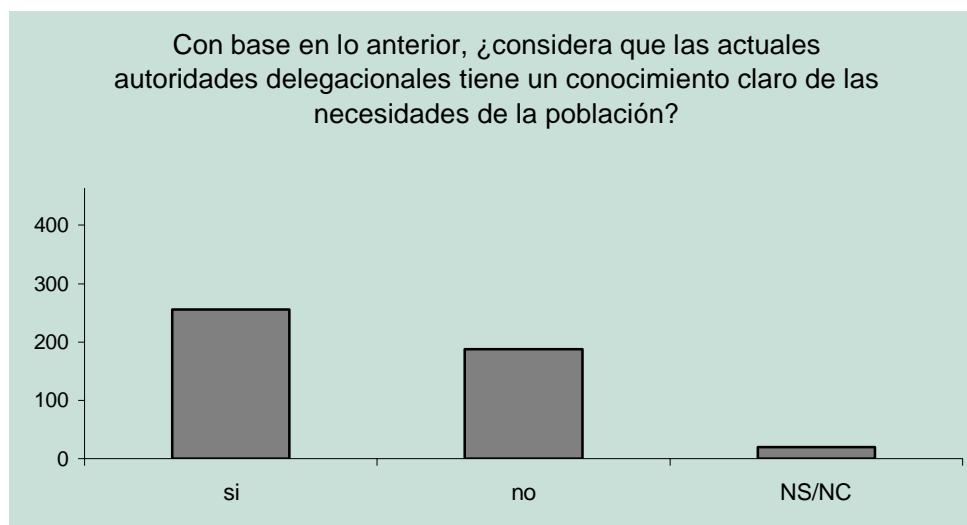


Esta pregunta tuvo como finalidad relacionar la percepción acerca de los proyectos y programas desarrollados, con relación a las necesidades, según el criterio personal, en los ciudadanos. La aceptación es clara, correspondiendo también de forma positiva, en el análisis del desempeño administrativo, de esta demarcación

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Con base en lo anterior, ¿considera que las actuales autoridades delegacionales tiene un conocimiento claro de las necesidades de la población?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	256	55.17%
	no	188	40.52%
	NS/NC	20	4.31%
	Total	464	100.00%

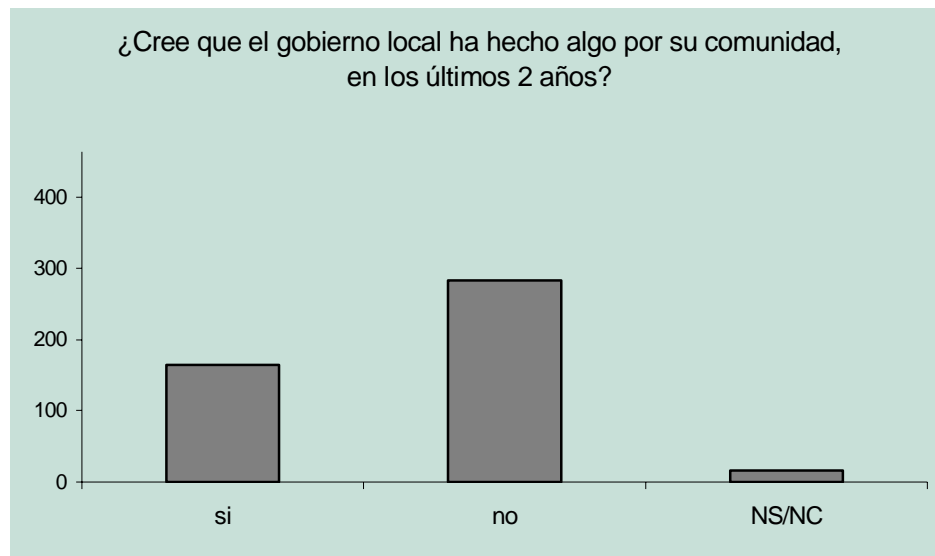


Esta pregunta cumplió una función estratégica en el diseño del cuestionario, ya que al hacerla de manera aislada, hubiera manifestado un comportamiento similar al de la pregunta acerca del conocimiento de los programas y o proyectos delegacionales. Después de que los ciudadanos han identificado los programas y/o proyectos, ahora se les pregunta con relación a la supuesta congruencia, con lo que ellos consideran necesario. La respuesta considera un análisis interno, ya que no les permite un pensamiento tan aleatorio, pues exige relacionar, los proyectos que acaban de escuchar, con su criterio personal de acerca de las necesidades de su comunidad. La respuesta, permite observar una aprobación del 55%, para el desempeño de las autoridades delegacionales, no calificando el esfuerzo, sino la orientación de dicha decisión.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cree que el gobierno local ha hecho algo por su comunidad, en los últimos 2 años?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	165	35.56%
	no	283	60.99%
	NS/NC	16	3.45%
	Total	464	100.00%



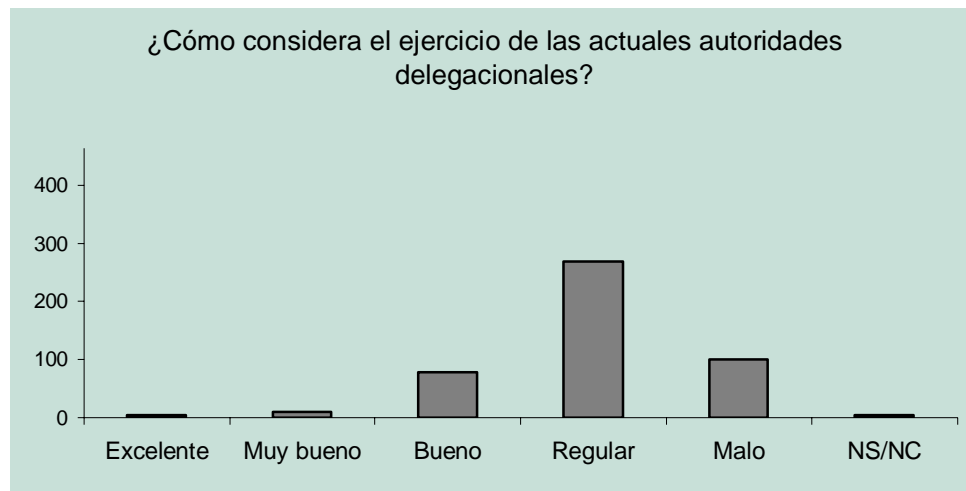
Esta pregunta pretende observar de manera específica la opinión de los ciudadanos acerca del gobierno de su Delegación, en consideración de las actividades realizadas en su comunidad de manera específica y dentro del tiempo de la administración actual.

La respuesta desacredita (61%) las acciones del gobierno, considerando la falta de atención a las comunidades específicas de convivencia de las personas encuestadas. Por otra parte, el 36% considera que ha recibido apoyo por parte de las actuales autoridades delegacionales, de manera específica.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cómo considera el ejercicio de las actuales autoridades delegacionales?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	Excelente	4	0.86%
	Muy bueno	10	2.16%
	Bueno	78	16.81%
	Regular	268	57.76%
	Malo	100	21.55%
	NS/NC	4	0.86%
	Total	464	100.00%



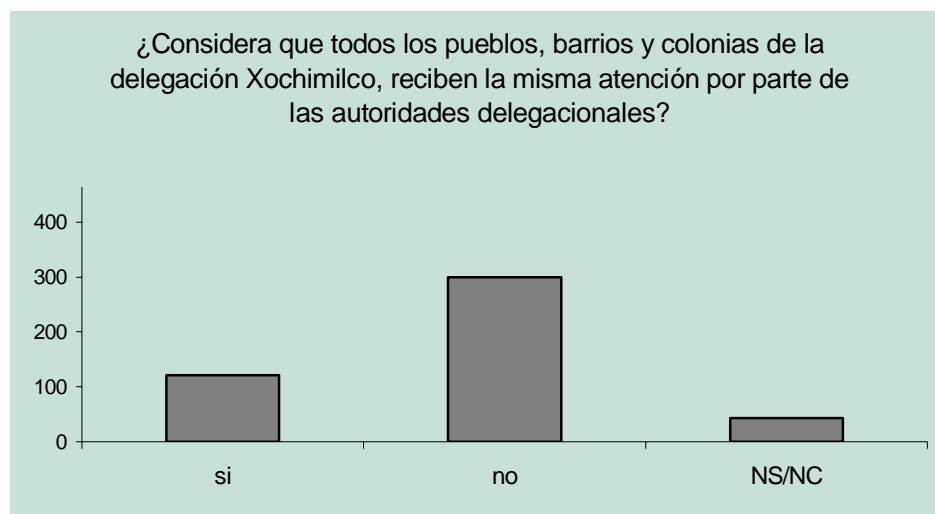
El ejercicio de las actuales autoridades delegacionales, es calificado como regular, a través de una variable cualitativa. Más adelante se recuperará este valor, para ser comparado con otra pregunta que considera el mismo sentido, pero que es de índole cuantitativa.

Algo que resulta interesante en esta pregunta, es la participación por los encuestados, en relación a dar una opinión, ya sea positiva o negativa, ya que la frecuencia en que esta pregunta no fue contestada, es mínima.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Considera que todos los pueblos, barrios y colonias de la delegación Xochimilco, reciben la misma atención por parte de las autoridades delegacionales?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	121	26.08%
	no	300	64.66%
	NS/NC	43	9.27%
	Total	464	100.00%



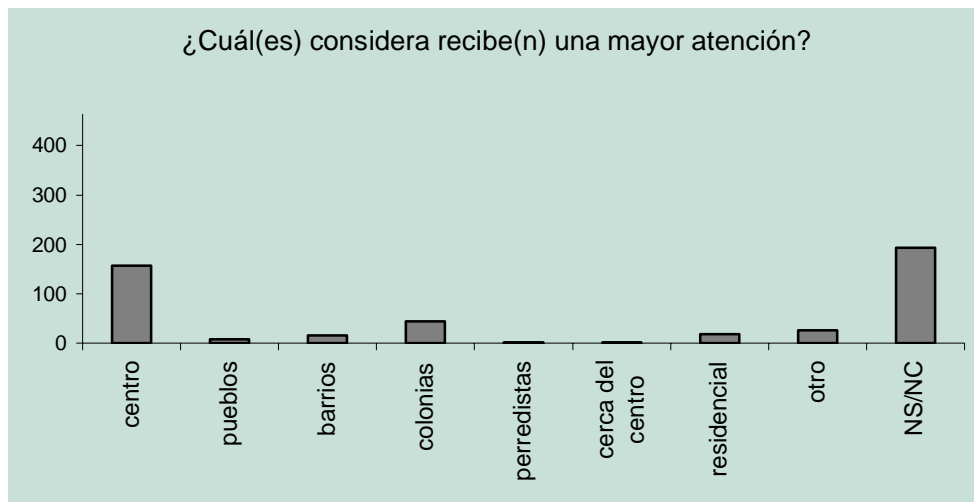
Esta pregunta pretende mostrar la igualdad con la que pudieran ser tratadas las comunidades que integran a esta Delegación. Se puede decir, que existe igualdad, aunque el programa del rescate del centro histórico a habitantes de esta demarcación que están ubicados dentro de las áreas que están siendo rescatadas recibiendo con ello apoyos específicos para esta zona.

En las siguientes preguntas se analizará cuales son las comunidades que reciben más apoyo, y cuales menos.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cuál(es) considera recibe(n) una mayor atención?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	centro	157	33.84%
	pueblos	8	1.72%
	barrios	16	3.45%
	colonias	44	9.48%
	perredistas	1	0.22%
	cerca del centro	1	0.22%
	residencial	18	3.88%
	otro	26	5.60%
	NS/NC	193	41.59%
	Total	464	100.00%

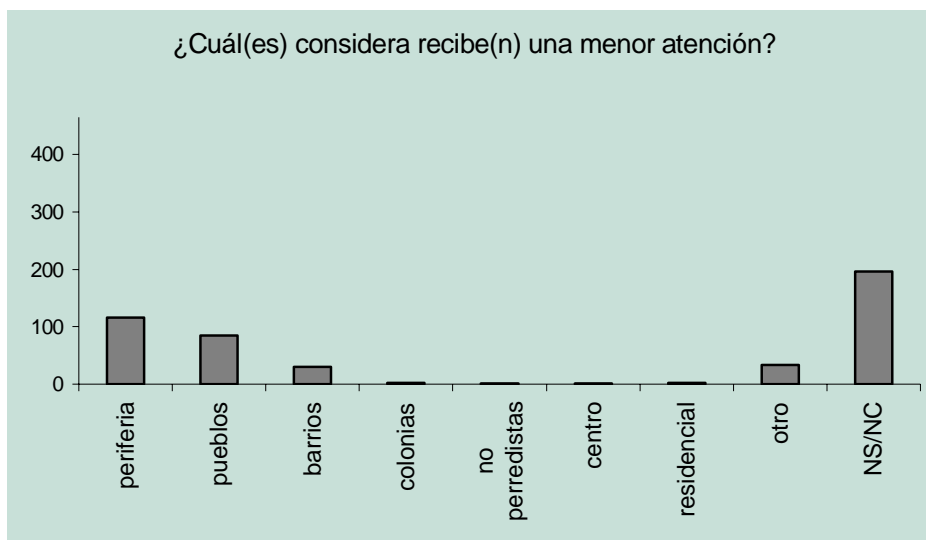


Como se argumentó respecto a la pregunta anterior, es evidente el mayor apoyo en las colonias, barrios y pueblos del centro de esta demarcación.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cuál(es) considera recibe(n) una menor atención?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	periferia	115	24.78%
	pueblos	84	18.10%
	barrios	30	6.47%
	colonias	2	0.43%
	no perredistas	1	0.22%
	centro	1	0.22%
	residencial	2	0.43%
	otro	33	7.11%
	NS/NC	196	42.24%
	Total	464	100.00%

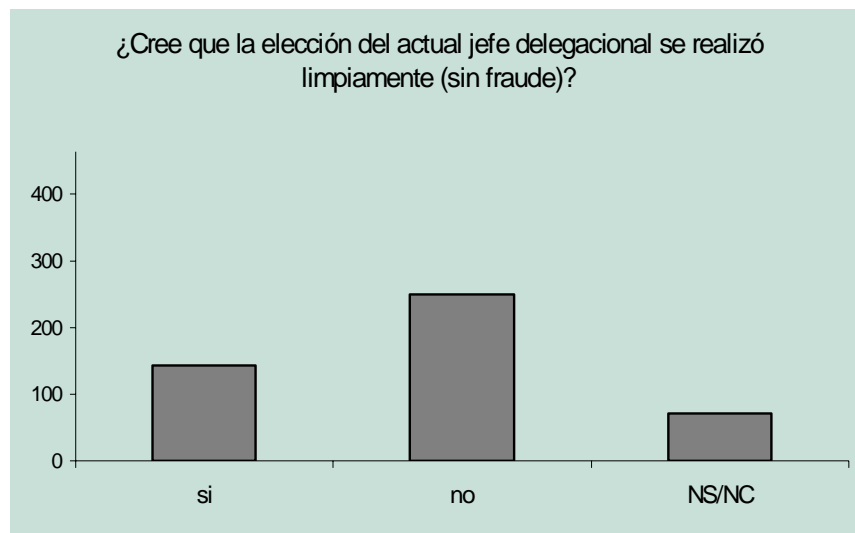


De manera lógica, se observa que la respuesta a la pregunta de qué comunidades reciben menos apoyo, son las que se localizan en las afueras del centro histórico donde aunque son realizadas obras de apoyo a las comunidades, los habitantes notan el mayor apoyo que reciben las comunidades que se localizan cerca y dentro del centro histórico de Xochimilco.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cree que la elección del actual jefe delegacional se realizó limpiamente (sin fraude)?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	143	30.82%
	no	250	53.88%
	NS/NC	71	15.30%
	Total	464	100.00%



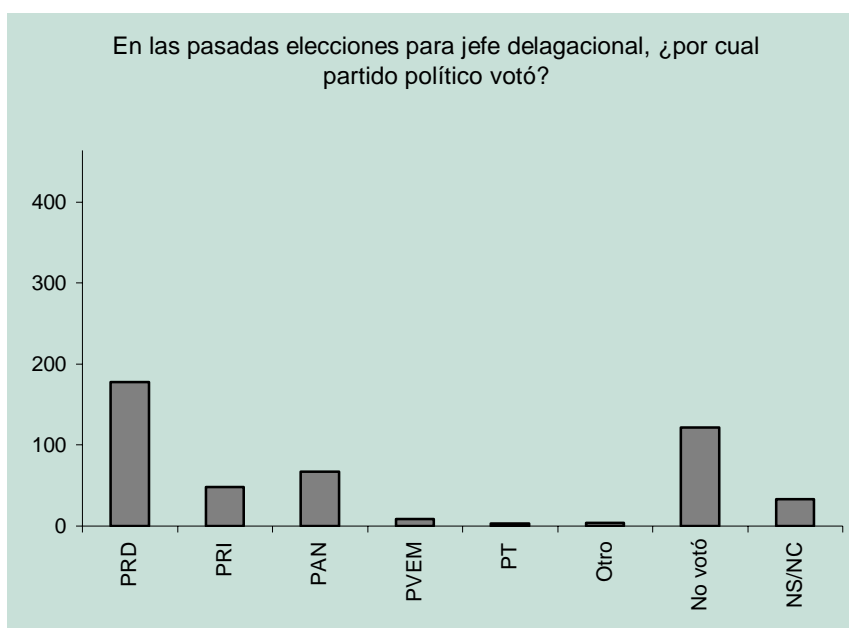
Esta pregunta, pretendió analizar la legitimidad con la que cuenta la actual autoridad delegacional. Es decir, la aceptación de esta administración considerada aprobada por un consenso, el cual debió ser reflejado por el voto de los mismos ciudadanos.

Por otra parte, refleja la desconfianza de los ciudadanos por los organismos políticos ya sean del propio gobierno o descentralizados y con autonomía, como es el caso del Instituto Federal Electoral. El desprecio por los asuntos políticos, es general, y no se limita a las autoridades locales.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

En las pasadas elecciones para jefe delegacional, ¿por cual partido político votó?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	PRD	178	38.36%
	PRI	48	10.34%
	PAN	67	14.44%
	PVEM	9	1.94%
	PT	3	0.65%
	Otro	4	0.86%
	No votó	122	26.29%
	NS/NC	33	7.11%
Total		464	100.00%



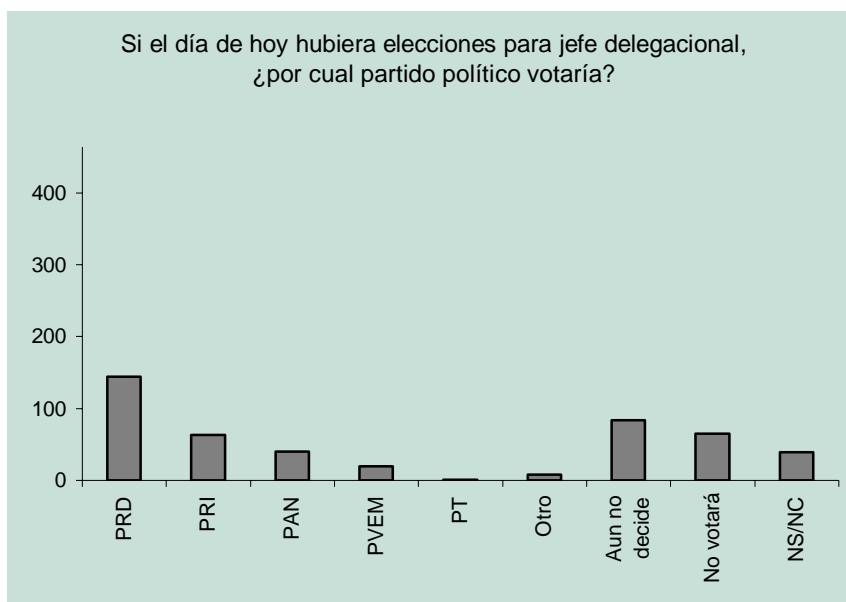
En relación con la pregunta anterior, en la que considera las selecciones anteriores sin justificable limpieza, en esta pregunta se observa el grado de aceptación por el partido político. Los ciudadanos pueden considerar fraudulenta la elección del actual Jefe Delegacional debido a su desprecio a los asuntos políticos, ya que como se observa en la gráfica, la autoridad delegacional fue elegida de acuerdo a la decisión de sus ciudadanos.

Por otra parte, la proporción de ciudadanos que no participó en la elección anterior es bastante alta (26.29%).

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Si el día de hoy hubiera elecciones para jefe delegacional, ¿por cual partido político votaría?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	PRD	144	31.03%
	PRI	63	13.58%
	PAN	40	8.62%
	PVEM	20	4.31%
	PT	1	0.22%
	Otro	8	1.72%
	Aun no decide	84	18.10%
	No votará	65	14.01%
	NS/NC	39	8.41%
	Total	464	100.00%



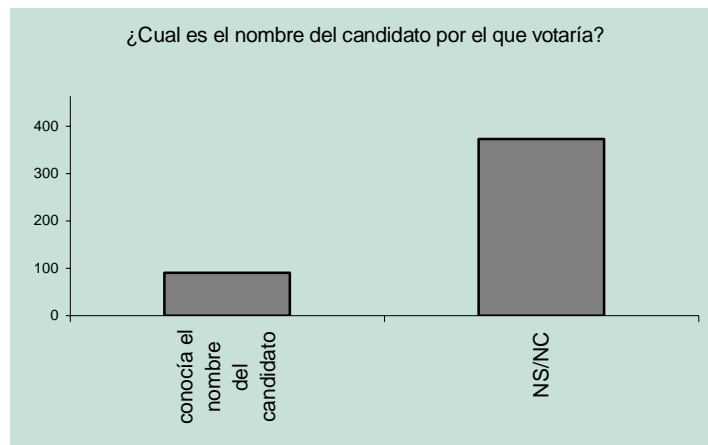
En relación con la intención de voto para las futuras elecciones de Jefe Delegacional, a efectuarse el 6 de julio de este mismo año, se observa que la simpatía hacia el mismo partido político PRD se mantiene constante. El hecho de que los ciudadanos refrenden su voto al mismo partido político, considera la confianza que tienen en el candidato y/o en el partido político en cuanto estén haciendo bien las cosas. Es decir, el desempeño de las actuales autoridades es calificado positivamente.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Por otra parte se espera una mayor participación de los ciudadanos, ya que la proporción que no votará se observa menor (14.01%) que la indicada para la elección anterior (26.29%).

¿Cual es el nombre del candidato por el que votaría?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	conocía el nombre del candidato	90	19.40%
	NS/NC	374	80.60%
Total		464	100.00%



Conocer el nombre del candidato a Jefe Delegacional al cual se le otorgaría el voto, se consideró importante conocer, porque refleja el interés y qué tan informados se encuentran los ciudadanos por los asuntos políticos.

Por otra parte, en la realidad se ha observado que la mercadotecnia ha invadido estos procesos de elección popular, tapizando las comunidades de propaganda política buscando inducir el voto ciudadano, por parte de los distintos políticos que se disputan servir a dichos ciudadanos.

El desconocimiento del nombre del candidato muestra la ineficiencia de la publicidad política y por otra parte, muestra la lealtad al partido político.

Para diputado federal, ¿por qué partido votaría?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	PRD	107	23.06%
	PRI	66	14.22%
	PAN	32	6.90%
	PVEM	15	3.23%
	PT	2	0.43%
	Otro	3	0.65%
	Aun no decide	115	24.78%
	No votará	61	13.15%
	NS/NC	63	13.58%
	Total	464	100.00%



En cuanto a la elección de Diputados Federales, la proporción hacia los partidos políticos cambia. El PRD que se considera líder para la elección de Jefe Delegacional, goza de una menor proporción (23.03%) en la elección de Diputado Federal. Esta respuesta puede servir como indicador de una distribución o racionalización del poder, donde la gente destina su voto para un determinado candidato y partido político para Jefe Delegacional, pero en cuanto a Diputado

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Federal, cambia la orientación del voto, con un posible afán de no crear una gran concentración de poder.

Para diputado local, ¿por qué partido votaría?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	PRD	117	25.22%
	PRI	52	11.21%
	PAN	31	6.68%
	PVEM	17	3.66%
	PT	3	0.65%
	Otro	2	0.43%
	Aun no decide	122	26.29%
	No votará	59	12.72%
	NS/NC	61	13.15%
	Total	464	100.00%

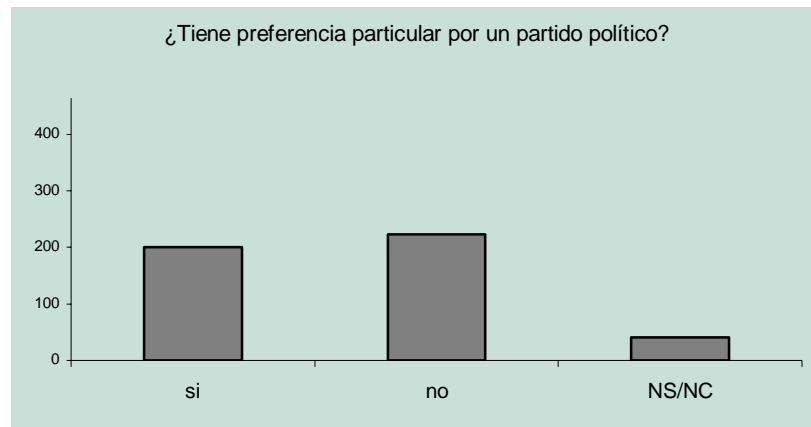


Para Diputado Local, la preferencia por el PRD mantiene un comportamiento similar, al observado en el caso de Diputado Federal.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Tiene preferencia particular por un partido político?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	200	43.10%
	no	223	48.06%
	NS/NC	41	8.84%
	Total	464	100.00%



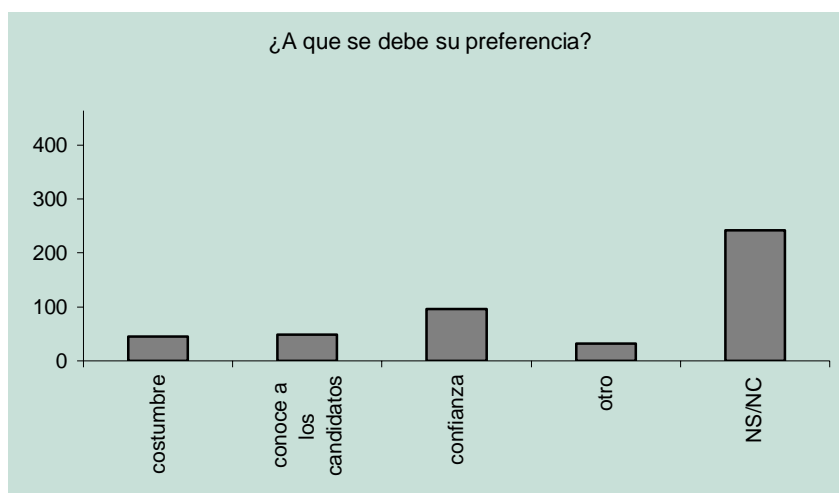
En cuanto a la preferencia de un determinado partido político, se observa rasgos de lealtad principalmente hacia el partido que actualmente dirige la función administrativa (PRD).

Dentro de una comunidad que muestra desprecio hacia las cuestiones políticas, resulta interesante observar la proporción (43.10%) que encuentran afinidad con un determinado partido político.

Con la pregunta siguiente, se busca analizar a qué se debe dicha preferencia.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿A que se debe su preferencia?			
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	costumbre	45	9.70%
	conoce a los candidatos	49	10.56%
	confianza	96	20.69%
	otro	32	6.90%
	NS/NC	242	52.16%
	Total	464	100.00%



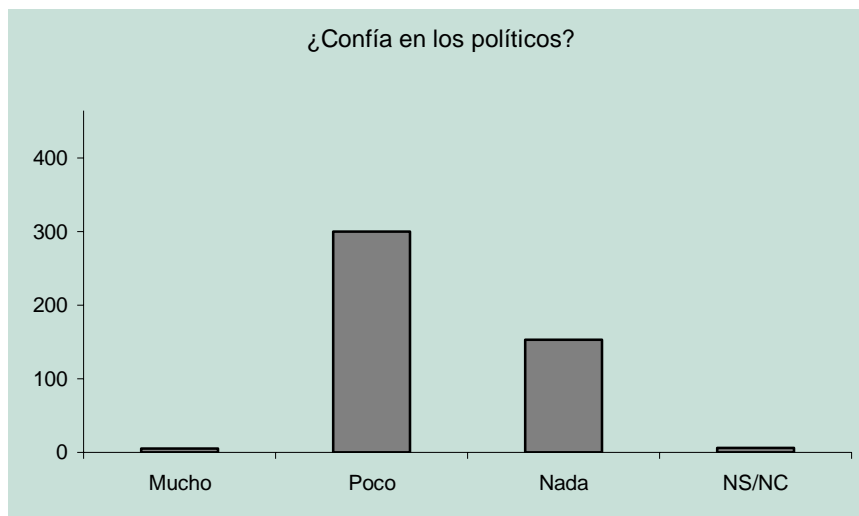
Confianza, es observada como determinante en la preferencia de los ciudadanos de Xochimilco por un partido político. Esta consideración nuevamente otorga un reconocimiento positivo al desempeño de las actuales autoridades delegacionales. Ya que relacionando la pregunta de la preferencia hacia un partido político con esta, los ciudadanos en Xochimilco confían en el PRD.

Nuevamente se observa la contradicción, por una parte desprecio a lo político y por otra confianza en un partido político. Como se mencionó anteriormente, la afinidad de los ciudadanos de Xochimilco con grupos ya sea sociales o como ahora se ha observado políticos, es mayor que a una figura particular como la de un político unitario, por ejemplo, el Jefe Delegacional.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Confía en los políticos?

Opciones	¿Confía en los políticos?	
	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	5	1.08%
Poco	300	64.66%
Nada	153	32.97%
NS/NC	6	1.29%
Total	464	100.00%

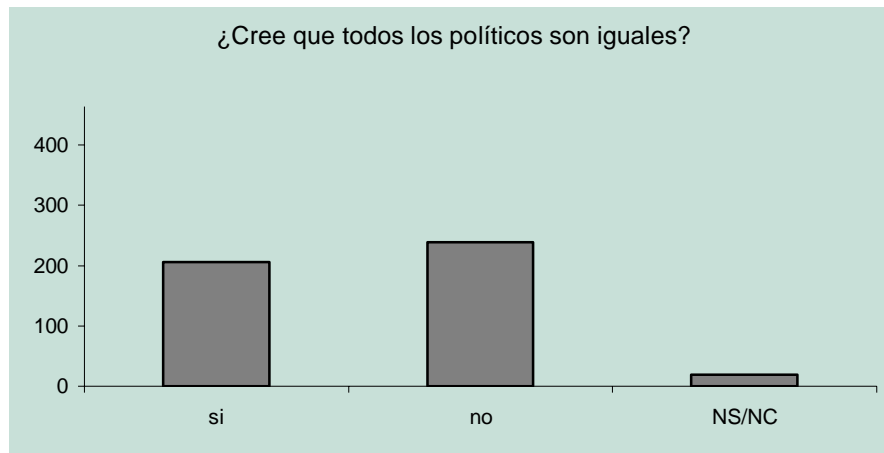


Relacionando la respuesta de esta pregunta acerca de la confianza de los políticos, con la observada en la pregunta anterior, se afirma la afinidad por los grupos (sociales o políticos) que pudieran tener una supuesta representatividad, un conjunto de valores, jerarquías, etc. y el reiterado desprecio a figuras particulares o aisladas, mayormente si se encuentran relacionadas con asuntos políticos.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cree que todos los políticos son iguales?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	206	44.40%
	no	239	51.51%
	NS/NC	19	4.09%
	Total	464	100.00%



Los ciudadanos xochimilcas, no tiene confianza en los políticos, pero no piensan que todos sean iguales, con lo cual otorgan un voto de confianza. Que siendo es relacionado con preguntas anteriores, se puede concluir, que los políticos como los candidatos conocidos, los políticos del partido político de su preferencia, serán diferentes a los demás. Los cuales al ser desconocidos o de partidos opuestos, pudieran ser censurados de corruptos.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cómo valora la política?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	Espectáculo	33	7.11%
	Servicio	67	14.44%
	Botín	47	10.13%
	Participación	122	26.29%
	Corrupción	175	37.72%
	Otro	9	1.94%
	NS/NC	11	2.37%
	Total	464	100.00%

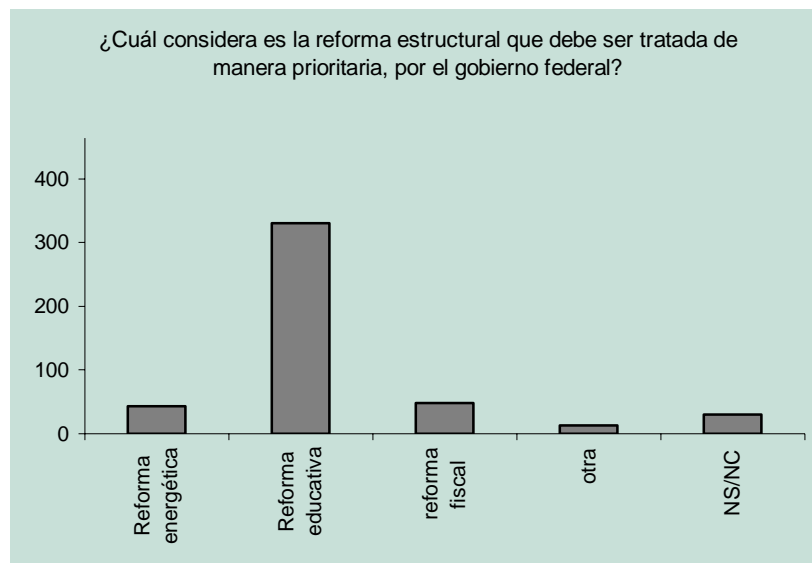


La referencia a la pregunta anterior, se encuentra en esta pregunta, en la cual se observa como domina la corrupción, como valor dominante de la política. La participación, es otro valor que se encuentra reportado con una alta frecuencia. Dentro de una mención de deber ser. Donde la participación debe ser vista desde dos extremos, los ciudadanos con las autoridades delegacionales y las autoridades con los ciudadanos. La participación como medio de eficacia del ejercicio de gobierno.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cuál considera es la reforma estructural que debe ser tratada de manera prioritaria, por el gobierno federal?

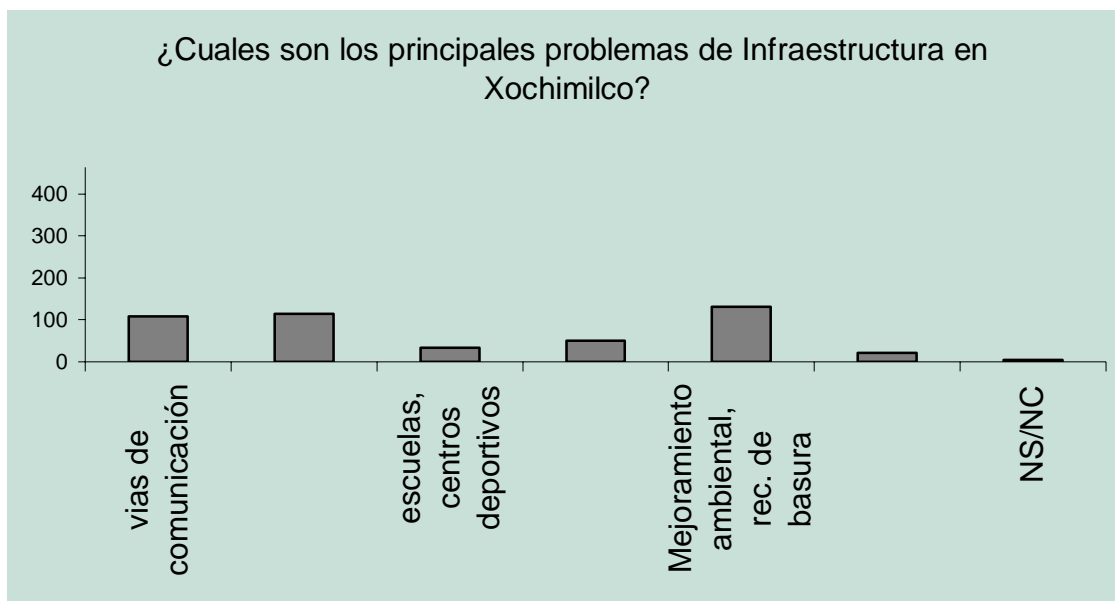
		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	Reforma energética	43	9.27%
	Reforma educativa	330	71.12%
	reforma fiscal	48	10.34%
	otra	13	2.80%
	NS/NC	30	6.47%
	Total	464	100.00%



Esta pregunta está relacionada, con la conciencia de percepción de los grandes problemas por los que pasa nuestro país. Para los xochimilcas es necesario, realizar una reforma educativa, como detonante de desarrollo. Uno de los problemas más visualizados por los habitantes de xochimilco, es el problema de la basura, que más que un problema de recolección, se debe a un problema de los ciudadanos en particular; quienes no muestran una conciencia por mantener en mejor estado su comunidad. Además consideran que muchos de los problemas, pueden ser resueltos con suficientes y mejores centros educativos.

¿Cuales son los principales problemas de Infraestructura en Xochimilco?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	vias de comunicación	108	23.28%
	agua potable, elect., drenaje	115	24.78%
	escuelas, centros deportivos	33	7.11%
	servicios de salud, hospitales	51	10.99%
	Mejoramamiento ambiental, rec. de basura	132	28.45%
	otro	21	4.53%
	NS/NC	4	0.86%
	Total	464	100.00%

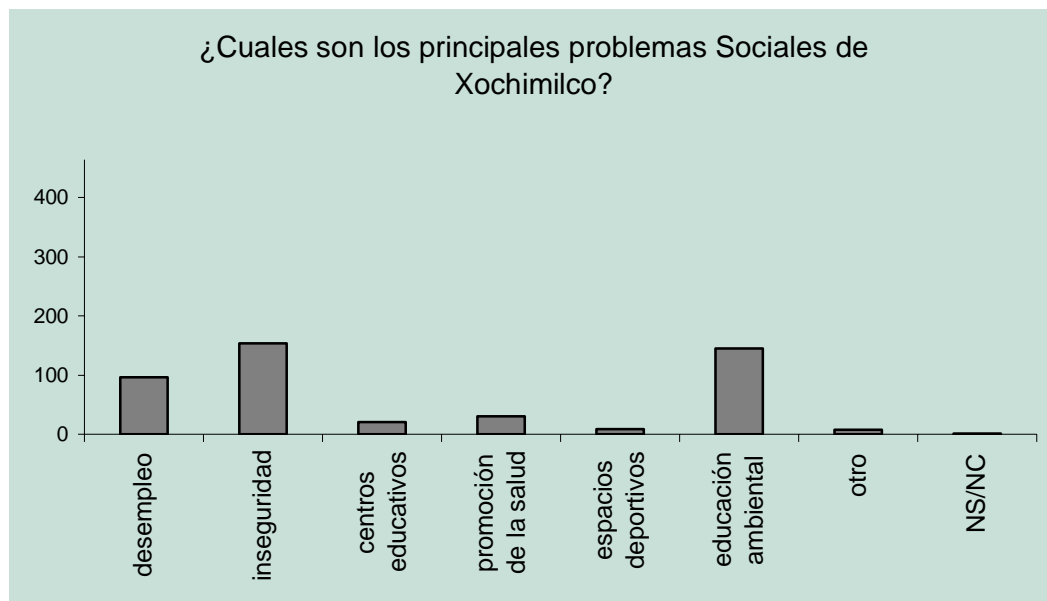


Para los habitantes de Xochimilco, fue difícil tratar de definir una sola opción de las planteadas, ya que consideraban que todas debían ser consideradas, y el resultado refleja ese mismo sentir. Domina el tema del mejoramiento ambiental, que es congruente con la realidad de Xochimilco, un territorio con una rica vegetación y con una actividad agrícola, que aunque disminuida en los últimos años, se mantiene en la zona chinampera.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cuales son los principales problemas Sociales de Xochimilco?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	desempleo	96	20.69%
	inseguridad	154	33.19%
	centros educativos	21	4.53%
	promoción de la salud	30	6.47%
	espacios deportivos	9	1.94%
	educación ambiental	145	31.25%
	otro	8	1.72%
	NS/NC	1	0.22%
	Total	464	100.00%

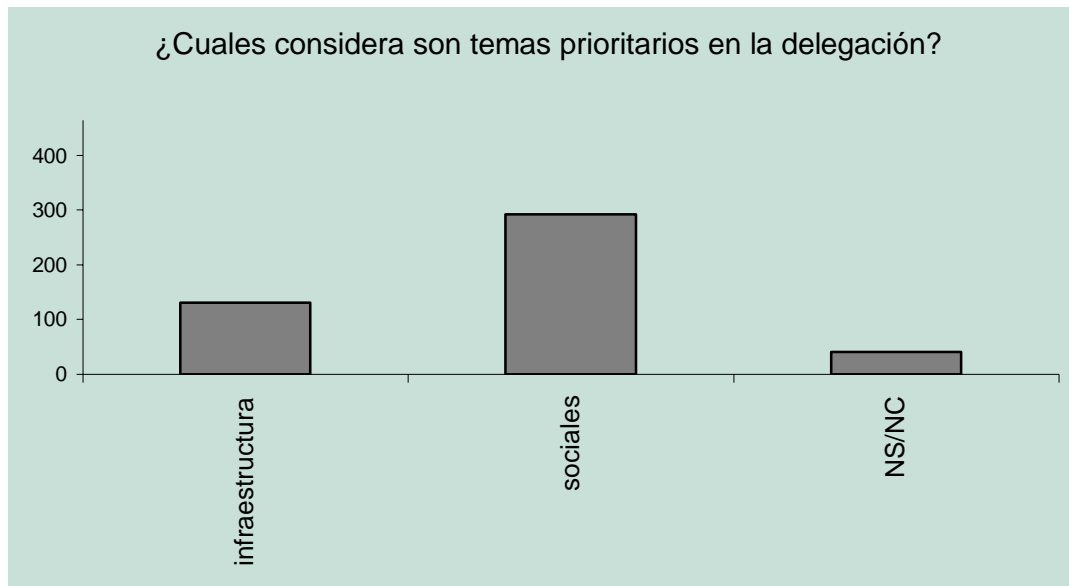


El principal problema social, se refiere a la inseguridad. Problema que une a Xochimilco con la Ciudad de México, siendo un problema común. Aunque nuevamente surge el problema de educación ambiental. Siendo este último problema, con incidencia en ambas categorías, tanto la de infraestructura y la social. Los problemas de educación ecológica, empiezan como problema social, pero finalmente se convierte, en problemas que requieren una mayor infraestructura para poder ser satisfechos.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cuales considera son temas prioritarios en la delegación?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	infraestructura	131	28.23%
	sociales	292	62.93%
	NS/NC	41	8.84%
	Total	464	100.00%



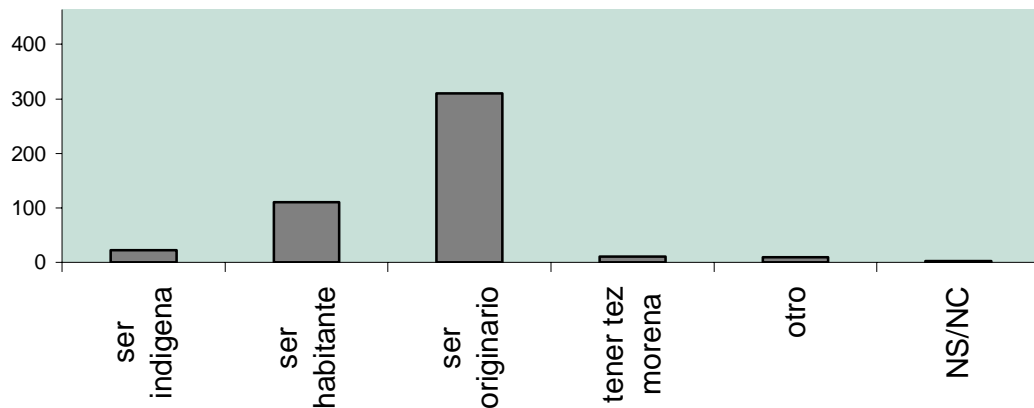
El principal problema es de índole social, refiriéndose principalmente a la inseguridad. Aunque no podemos dejar de lado la intersección que se representa dentro de estas dos categorías. El impacto de los problemas de Xochimilco, según la apreciación de los habitantes de esta demarcación, son sociales y en un segundo plano de infraestructura. Ésto puede encontrar explicación, en que la población de esta delegación se limita a los 400 000 habitantes aproximadamente, numero que permite una cobertura de atención, no muy extensa; como en otras delegaciones del Distrito Federal, donde la población a rebasado hasta más de cinco veces la capacidad de algunas instituciones que prestan dichos servicios..

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Para usted ¿qué es ser Xochimilca?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	ser indigena	22	4.74%
	ser habitante	111	23.92%
	ser originario	310	66.81%
	tener tez morena	10	2.16%
	otro	9	1.94%
	NS/NC	2	0.43%
	Total	464	100.00%

Para usted ¿qué es ser Xochimilca?



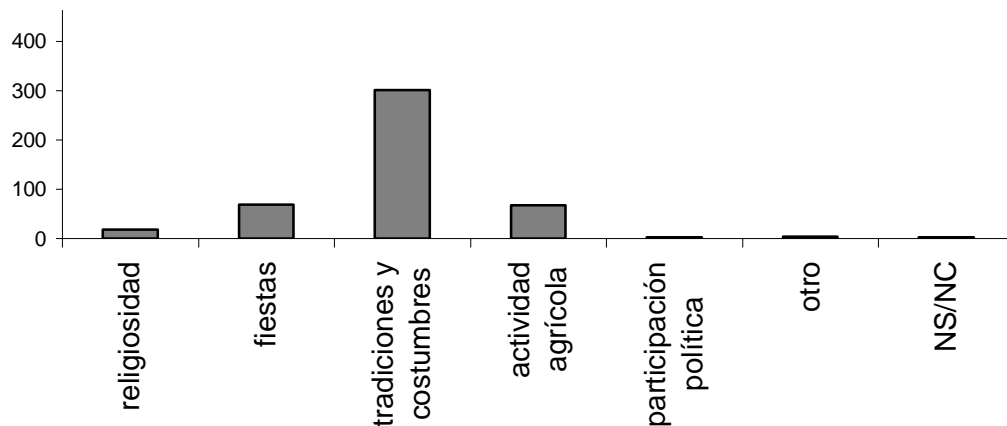
Ser originario y habitante de Xochimilco, son las opciones que mostraron más aceptación. Aunque las opciones referentes a ser indígena y tener tez morena, no fueron del todo nulas, mostrando algunos rasgos de que para algunos ciudadanos, ser xochimilca tiene además una connotación antropológica y cultural.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Qué identifica a los xochimilcas?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	religiosidad	18	3.88%
	fiestas	69	14.87%
	tradiciones y costumbres	302	65.09%
	actividad agrícola	67	14.44%
	participación política	2	0.43%
	otro	4	0.86%
	NS/NC	2	0.43%
	Total	464	100.00%

¿Qué identifica a los xochimilcas?

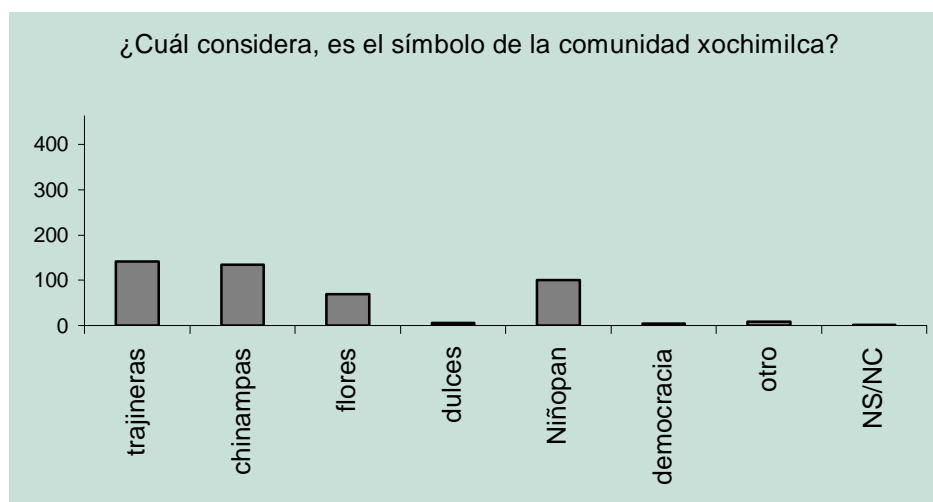


El principal elemento de identidad, que cohesiona a este grupo y lo hace único respecto a otros, es el apego que tienen por sus tradiciones y costumbres, aplastando totalmente con ello, la participación política. Esto trae problemas profundos, al pensar en la esencia hipotética de este estudio, respecto al desprecio a lo político, debido a las practicas inveteradas de corrupción. Ya que, por tradición y costumbre puede seguirse reproduciendo el desprecio, marginando la participación, que como se ha mostrado en preguntas anteriores, hasta por los mismos ciudadanos es identificada como necesaria para hacer frente a los problemas de esta comunidad.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Cuál considera, es el símbolo de la comunidad xochimilca?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	trajineras	142	30.60%
	chinampas	135	29.09%
	flores	69	14.87%
	dulces	5	1.08%
	Niño pan	100	21.55%
	democracia	4	0.86%
	otro	8	1.72%
	NS/NC	1	0.22%
	Total	464	100.00%

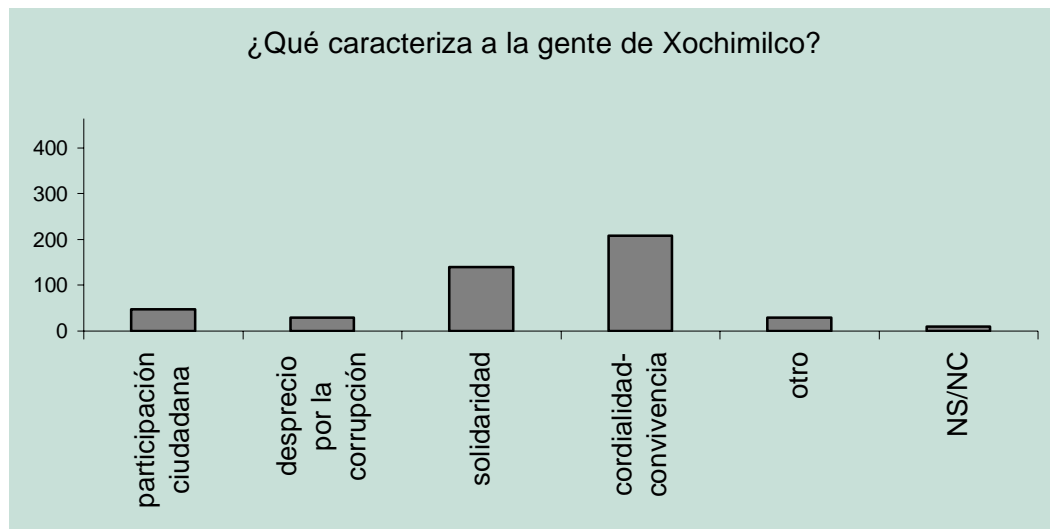


Nuevamente se muestra el desinterés y/o desprecio a lo político, considerando como un símbolo de su comunidad, elementos que la destacan y hacen popular a esta comunidad frente a otras, pero la democracia, no tiene un lugar, que se muestre como algo valioso. Las trajineras y las chinampas, sobre la democracia, es un aspecto que pudo haber sido previsto, pero su comprobación, impacta más fuerte, debido a la contundencia con que se muestra.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

¿Qué caracteriza a la gente de Xochimilco?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	participación ciudadana	47	10.13%
	desprecio por la corrupción	29	6.25%
	solidaridad	140	30.17%
	cordialidad-convivencia	208	44.83%
	otro	30	6.47%
	NS/NC	10	2.16%
	Total	464	100.00%



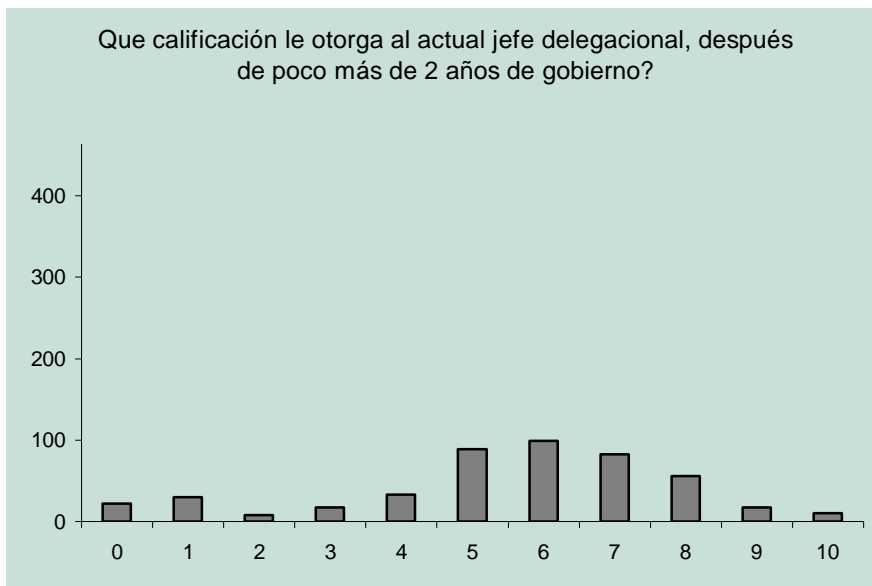
La relación entre los mismos ciudadanos es vista con privilegio, haciendo de lado las relaciones con agentes ajenos a sus núcleo. Mostrando una actuación egoísta, privilegiando únicamente lo que tiene que ver consigo mismo de manera específica, no incluyendo rasgos de un bienestar más general, o una relación con un espacio de convivencia mayor.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

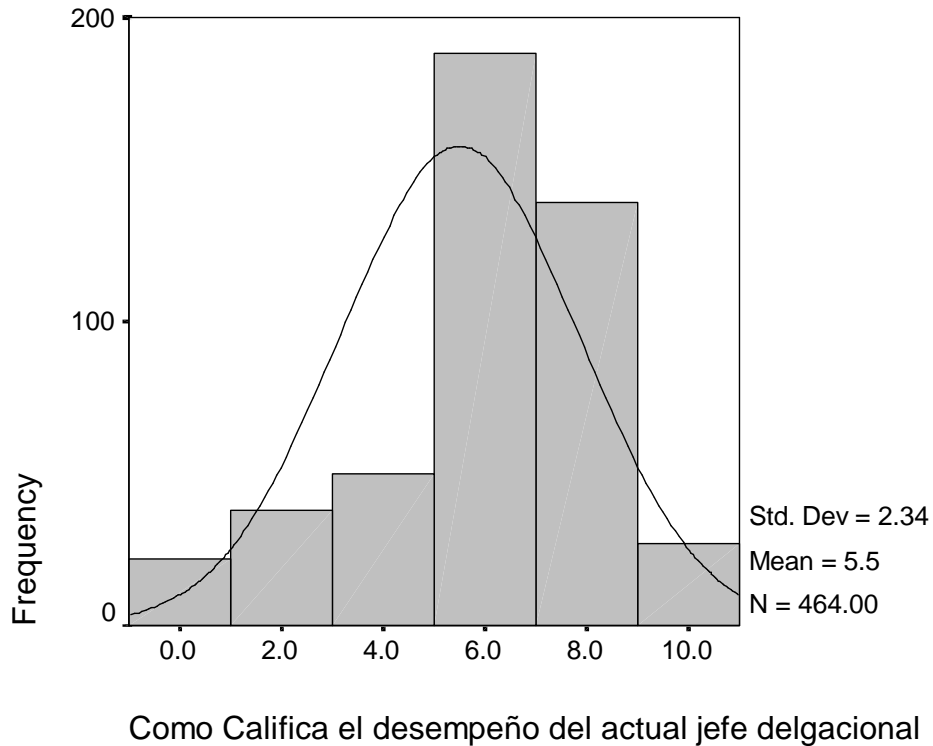
Que calificación le otorga al actual jefe delegacional, después de poco más de 2 años de gobierno?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	0	22	4.74%
	1	30	6.47%
	2	8	1.72%
	3	17	3.66%
	4	33	7.11%
	5	89	19.18%
	6	99	21.34%
	7	83	17.89%
	8	56	12.07%
	9	17	3.66%
	10	10	2.16%
	Total		464

Que calificación le otorga al actual jefe delegacional, después de poco más de 2 años de gobierno?



Como Califica el desempeño del actual jefe d



La calificación directa (5.5) es un parámetro, que muestra el desprecio a lo político, ya confirmado a lo largo del estudio y el análisis de las variables incorporadas en el cuestionario. Se ha visto que conocen los proyectos y programas realizados por las autoridades delegacionales, que consideran que son congruentes con las necesidades reales de la población, etc, pero aun así le otorgan una calificación baja.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Si estuviera permitida la reelección de jefe delegacional, votaría por el mismo?

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	48	10.34%
	no	381	82.11%
	NS/NC	35	7.54%
	Total	464	100.00%

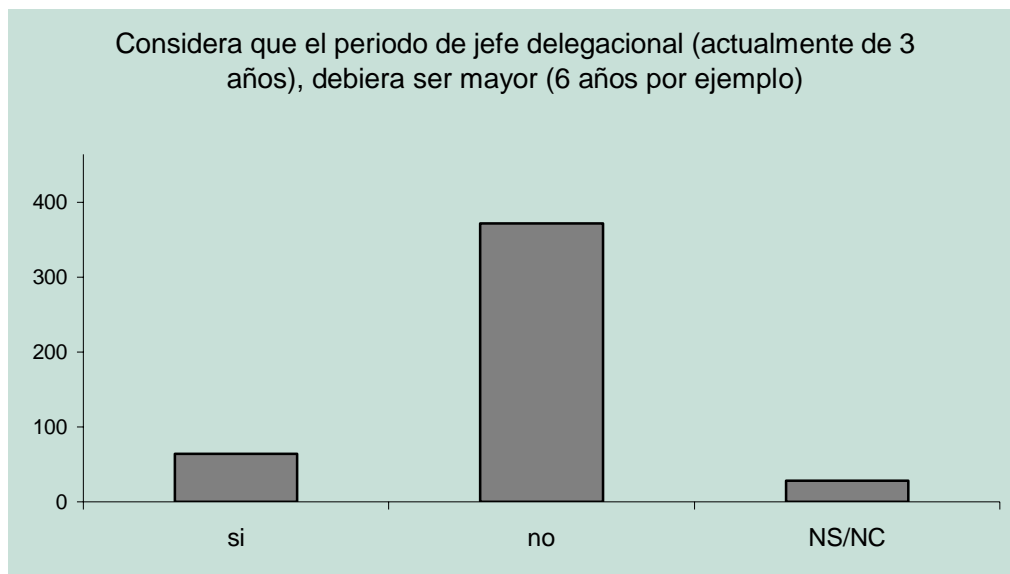


Esta respuesta, considera dos vertientes, la confianza en la actual autoridad y la conciencia relacionada con la alternancia en el poder, situación que ayuda a que el desempeño se desarrolle de manera sana, pero que muchas veces obstaculiza la continuidad al estar limitado a tres años.

Los ciudadanos de Xochimilco y sus autoridades delegacionales

Considera que el periodo de jefe delegacional (actualmente de 3 años), debiera ser mayor (6 años por ejemplo)

		Frecuencia	Porcentaje
Opciones	si	64	13.79%
	no	372	80.17%
	NS/NC	28	6.03%
	Total	464	100.00%



Muchas veces los proyectos de gobierno necesitan mas de tres años para ser desarrollados, y por esta razón, se incluyó esta pregunta, pero para los ciudadanos es prioritario un manejo transparente y alternado, que el heredado del cacicazgo y las dictaduras. Y que al menos como patrón los gobernó durante mucho tiempo.

CONCLUSIONES

La realidad de los habitantes de la Delegación Xochimilco, muestra y confirma características de desprecio y desinterés a los asuntos políticos. Dichas particularidades son confirmadas por la historia y la investigación realizada a sus ciudadanos. La primera lo relaciona a su pasado histórico y la última orienta en la misma línea, confirmando que el desprecio observado es real.

Desde los tiempos de la colonia al menos, los habitantes de Xochimilco han sufrido la relegación de sus intereses. Los esfuerzos realizados por la gente de Xochimilco, han servido a España, a la Nueva España, a la conformación y consolidación del México Independiente y a tantos pasajes históricos, en los que sin tener un interés particular, dentro de estos movimientos, siempre han sido arrastrados.

A partir de 1996, a través de la elección popular de su autoridad directa, la cual podrá velar por sus intereses específicos, los xochimilcas reciben en sus manos la responsabilidad de elegir a quien los gobierne, y en derivación de ello, apoyar al candidato elegido como gobernante, para que su gestión sea productiva, en el beneficio común.

Si bien el desprecio a políticos, con los que tenían poco o nada que ver, debido a que sirvieran a los intereses de un gobierno fuerte nacional, o de manera específica a un partido político (PRI); tenía una explicación justificable. Ahora, con una elección popular, en la que ellos mismos deciden a quien los gobierne, el desprecio ya no es justificable. Ya que el gobernante representa la decisión de ellos mismos y en todo caso de no haber votado por este candidato de manera particular, la legitimación debida a un deseo general (consenso), no es causa suficiente para ser indiferente a lo realizado. Se debe tener una posición a favor o en contra y no solo debida a una costumbre o tradición arraigada, o a seguir un argumento general de desacreditación, trasladando la carga total de responsabilidad a un único individuo.

Con el fin de entender esta actitud y promover una mejor relación, entre lo civil y lo gubernamental, esta investigación pretende describir la realidad analizada y sus características; para con un ánimo de colaboración y corresponsabilidad, las acciones generadas por el aparato gubernamental, pretendan objetivos más congruentes con

Conclusiones

las necesidades sociales. Y por otra parte, dichos objetivos tengan un espacio más amplio de realización, con la aceptación y colaboración de los ciudadanos, por medio de espacios que les sean habituales, en la ejecución y vigilancia.

En relación con lo descrito en el párrafo anterior, en la investigación se observó, que los habitantes en Xochimilco, aunque comparten actividades, mediante las cuales desarrollan lazos que dan mayor solidez a la estructura social, es muy poco lo que comparten con el plano político.

En los instrumentos de participación ciudadana, las actividades relacionadas con la convivencia de los grupos sociales de la comunidad, principalmente vecinales, es bastante alta; pero al relacionarla con alguna variable de índole político, el interés mostrado por los ciudadanos es mínimo.

Conociendo rasgos del pasado histórico de esta comunidad, se podría decir, que después de tantos años, donde no se requería la participación de los ciudadanos; las autoridades gubernamentales, de ese tiempo, no desarrollaron ningún interés por invitar a los ciudadanos a participar, siendo dichas autoridades el elemento absoluto en dirigir el destino político-administrativo de la localidad. Los ciudadanos xochimilcas, orientaron su atención e intereses, a la creación de espacios en los que su participación si era necesaria, dedicados a la realización de actividades que si bien no les daban un beneficio material -mejor infraestructura en el territorio de la delegación, mejores condiciones de vida, en cuanto a educación, o servicios de salud o de limpieza-, si les otorgaban estímulos emocionales, al sentir que formaban parte de un hecho que tenía trascendencia, al menos dentro de su comunidad..

Estos espacios de convivencia, como bien pudieran ser por ejemplo, las actividades derivadas de la devoción mostrada al Niño, siguen una función de paralelismo con las actividades gubernamentales. Estas actividades, desarrolladas por un grupo social específico, exigen el respeto a todo su ambiente externo, en el que se encuentran las figuras del poder gubernamental. Estas últimas, no tienen ingerencia al interior de la sociedad formada por los seguidores del Niño, muchos de ellos xochimilcas, y la administración de este grupo social, con tendencia al 100% xochimilca. Ahora vemos como estos mismos ciudadanos cierran su círculo, dejando fuera a los que no son como ellos, relación similar a la ocurrida, cuando las

Conclusiones

autoridades administrativas locales, cerraban su círculo dejando fuera a los que no simpatizaban con algún interés político común. Como parte de un estudio posterior, sería deseable investigar acerca del poder sobre la comunidad, entre los mayordomos de Niñoapan y las autoridades gubernamentales, para efectos de observar quien tiene una mayor influencia en las decisiones sociales.

Satisfaciendo otro de los objetivos de esta investigación, al buscar la forma de evaluar el desempeño de la administración en este lugar; fue necesario considerar un mayor número de preguntas, o variables a analizar, ya que la descalificación de las autoridades delegacionales y a los políticos en general, fue observada tajante y previa al planteamiento de la situación. La desacreditación de las autoridades gubernamentales, podríamos decir que es uno de los elementos que identifican a esta comunidad, no es justificación, para los que realizan las tareas de administración, pero tampoco lo es para considerar que las cosas siguen siendo iguales.

El desprecio observado hacia las autoridades delegacionales, como se ha podido observar, forma parte de la relación gobernantes-gobernados. Dicho desprecio, ha podido ser observado en otras variables, pero para lograr una percepción, lo más imparcial posible se realizaron preguntas que aunque pudieran notarse repetitivas, buscaron extraer información específica en algunas de las actividades realizadas por la autoridad de esta demarcación.

Acerca de la calificación otorgada al desempeño del jefe delegacional, de manera particular, se observa la tendencia por otorgarle una calificación regular, tanto cuantitativa, como cualitativamente. Pero al analizar otras variables como es la congruencia de sus acciones con las necesidades reales de la comunidad y el conocimiento de los problemas locales, se observa que la tendencia es más bien positiva. De lo cual se puede decir que el desprecio, es más bien orientado a la persona en particular o a la posición que ocupa dentro del edificio jerárquico, que a la función que desempeña. La relación entre ciudadanos y autoridad delegacional no es lo suficientemente clara, pues desacreditan la esfera política, pero consideran que lo que realiza tiene un determinado valor, quizá no muy alto, pero positivo.

Conclusiones

Los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos en xochimilco, pueden mejorar la relación con la autoridad delegacional pudiera ser acciones indirectas, que no impongan de entrada la figura de autoridad, pero que si asegure la funcionalidad del acto, traducido en beneficio para su comunidad. Es decir, no imponer en el espacio de participación ciudadana, la presencia de la autoridad delegacional, pero por otra parte fomentar que lo acordado dentro del espacio de participación, se enfocara con transparencia a las actividades que beneficien a la comunidad a través de la autoridad local.

Finamente, se considera que es necesario crear valores que refuercen la cultura de los ciudadanos xochimilcas; por ejemplo, la limpieza de su delegación, mediante una campaña de difusión en cuanto no tirar basura en las áreas públicas y dando la mejor utilización al servicio de recolección manejado por la administración. Viendo que tener una delegación limpia o libre de basura, puede ser posible a través de acciones conjuntas. Por una parte, los ciudadanos colocando la basura en recolectores o basureros y un eficiente sistema de recolección. Ya que si alguna de las dos partes no funciona, el objetivo no se logra. De nada sirve el más eficiente sistema de recolección de basura, si la tarea de los ciudadanos no se cumple y la comunidad nunca se ve limpia, o por el contrario, si los ciudadanos cumplen a cabalidad su tarea y la administración no recolecta el cúmulo de basura que día a día se genera. Aunque se vea como un ejemplo común, se ilustra la necesidad de esfuerzos conjuntos y donde la coparticipación es indispensable para lograr los mejores resultados, no únicamente de legitimidad, sino de beneficio real, para el bien social.

De esta manera, la participación ciudadana y el desempeño administrativo son dos caras de una misma moneda, aunque la moneda esté el aire, no es necesario pensar en la cara o cruz; si no en que las dos caras son inherentes y dan razón de ser a una misma moneda.

No es posible concebir un buen gobierno sin la participación constante de todos los involucrados. Los cuales se relacionan en un ambiente que tiene influencia del tiempo y del exterior, su contexto. El pasado ha quedado atrás, el presente pronto

Conclusiones

será pasado y el futuro no es posible predecirlo, aunque ha sido la eterna lucha de la administración pública, pero dicho futuro es la consecuencia de las acciones que a partir de hoy emprendamos. Para un buen gobierno, no existe una fórmula, pero su construcción es continua y requiere la participación de todos, tanto gobernantes como gobernados, en la vigilancia del mejor desempeño y el respeto a todos los derechos.

APÉNDICE

En esta sección se incluyen materiales que apoyan la información, contenida en el cuerpo de la investigación.

- Ø **El cuestionario utilizado en la investigación.**
- Ø **Breve Historia de Xochimilco**
- Ø **Las Chinampas**
- Ø **Situación actual**
- Ø **Niño pan**
- Ø **Mapas**

Cuestionario

El cuestionario utilizado en la recopilación de los datos, fue el siguiente:

Folio: _____

(Marcar con una X la opción considerada por el entrevistado)

Sexo: Femenino Masculino **Edad:** _____ años
cumplidos

1. Para usted ¿qué es ser Xochimilca? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Es ser Indígena
- Es ser habitante de Xochimilco
- Es ser originario de Xochimilco
- Es tener tez morena
- Otro: _____
- NS/NC

2. ¿Qué identifica a los xochimilcas? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Su religiosidad
- Sus fiestas
- Sus tradiciones y costumbres
- Su actividad agrícola
- Su participación política
- Otro: _____
- NS/NC

3. ¿Cuál considera, es el símbolo de la comunidad xochimilca?

(SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Las trajineras
- La zona chinampera
- Las flores
- Los dulces
- El Niño pan
- La democracia
- Otro: _____
- NS/NC

4. ¿Qué caracteriza a la gente de Xochimilco? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Su participación ciudadana
- Su desprecio por la corrupción
- Su solidaridad
- La cordialidad con la que conviven sus habitantes
- Otro:
- NS/NC

5. ¿Cuales son los principales problemas de Infraestructura en Xochimilco? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Vías de comunicación, transporte público, pavimentación
- Agua potable, electricidad, drenaje
- Escuelas, centros deportivos y/o de recreación
- Servicios de salud, hospitales
- Programas de mejoramiento ambiental, limpieza de canales, recolección de basura
- Otro:
- NS/NC

6. ¿Cuales son los principales problemas Sociales de Xochimilco?
(SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

Desempleo

Inseguridad

Insuficientes centros educativos

Deficiente promoción de la salud

Insuficientes espacios deportivos y/o de recreación

Falta de mayor educación ambiental y conciencia ecológica.

Otro:

NS/NC

7. ¿Cuales considera son temas prioritarios en la delegación?

8. Para hacer frentes a los problemas de la delegación, ¿considera que es necesaria la participación de los ciudadanos?

SI

NO (pase a la pregunta 11)

NS/NC (pase a la pregunta 11)

9. ¿Cuál considera que es la mejor forma de participación por parte de los ciudadanos?

(SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

Asambleas vecinales

Jornadas de mejoramiento urbano

Aportación económica

Otra:

NS/NC

10. ¿En que espacio o de que forma estaría dispuesto a participar, en la solución de los problemas de su delegación? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Asambleas vecinales
- Jornadas de mejoramiento urbano
- Aportación económica
- No deseo participar personalmente
- Otra:
- NS/NC

11. ¿Qué instrumentos de participación ciudadana conoce?

Plebiscito	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Referéndum	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Iniciativa Popular	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Consulta Vecinal	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Colaboración Vecinal	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Unidades de quejas y denuncias	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Difusión Política	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Audiencia Pública	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Recorridos de la autoridad delegacional	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Representación Vecinal	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC

12. ¿Conoce los principales programas y/o proyectos que caracterizan al gobierno de las actuales autoridades delegacionales?

- Si, cual(es): _____
- No
- NS/NC

13. De los siguientes programas y/o proyectos desarrollados por las autoridades de su delegación, ¿cuáles de ellos reconoce?

Rescate del centro histórico de Xochimilco	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
--	--	-----------------------------	--------------------------------

Programas parciales de regularización de la tierra	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Mejoramiento del mobiliario urbano	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC
Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NS/NC

14. Considera que estos proyectos, actualmente desarrollados, corresponden a necesidades reales de la población de esta delegación.

- Si
- No
- NS/NC

15. Con base en lo anterior, ¿considera que las actuales autoridades delegacionales tiene un conocimiento claro de las necesidades de la población?

- Si
- NO
- NS/NC

16. ¿Cree que el gobierno local ha hecho algo por su comunidad, en los últimos 2 años?

- Si
- No
- NS/NC

17. ¿Cómo considera el ejercicio de las actuales autoridades delegacionales?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- NS/NC

18. ¿Considera que todos los pueblos, barrios y colonias de la delegación Xochimilco, reciben la misma atención por parte de las autoridades delegacionales?

Si (pase a la pregunta 21)

No

NS/NC (pase a la pregunta 21)

19. ¿Cuál(es) considera recibe(n) una mayor atención?

20. ¿Cuál(es) considera recibe(n) una menor atención?

21. ¿Cree que la elección del actual jefe delegacional se realizó limpiamente (sin fraude)?

Si

No

NS/NC

22. Que calificación le otorga al actual jefe delegacional, después de poco más de 2 años de gobierno?

Muy Malo μ ⊗ ⊕ ∅ ∩ ∪ ⊃ Muy Bueno

23. En las pasadas elecciones para jefe delagacional, ¿por cual partido político votó?

PRD

PRI

PAN

PVEM

PT

Otro

"No votó

≥NS/NC

24. Si el día de hoy hubiera elecciones para jefe delegacional, ¿por cual partido político votaría?

PRD

PRI

PAN

PVEM

PT

Otro

" Aun no decide (Pase a la pregunta 28)

≥ No votará (Pase a la pregunta 28)

∪NS/NC (Pase a la pregunta 28)

25. ¿Cual es el nombre del candidato por el que votaría?

Nombre:

NS/NC

26. Para diputado federal, ¿por qué partido votaría?

PRD

PRI

PAN

PVEM

PT

Otro

" Aun no decide

≥ No votará

∪NS/NC

27. Para diputado local, ¿por qué partido votaría?

PRD

PRI

PAN

PVEM

PT

Otro

" Aun no decide

≥ No votará

∪ NS/NC

28. Si estuviera permitida la reelección de jefe delegacional, votaría por el mismo?

Si

No

NS/NC

29. Considera que el periodo de jefe delegacional (actualmente de 3 años), debiera ser mayor (6 años por ejemplo)

SI

NO

NS/NC

30. ¿Tiene preferencia particular por un partido político?

SI, cual _____

NO, Porque _____ (pase a la pregunta 32)

NS/NC (pase a la pregunta 32)

31. ¿A que se debe su preferencia? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Costumbre
- Conocer a los candidatos
- Confianza
- Otro
- NS/NC

32. ¿Confía en los políticos?

- Mucho
- Poco
- Nada
- NS/NC

33. ¿Cree que todos los políticos son iguales?

- SI
- NO
- NS/NC

34. ¿Cómo valora la política? (SELECCIONAR EL PUNTO MÁS SIGNIFICATIVO)

- Espectáculo
- Servicio
- Botín
- Participación
- Corrupción
- ±Otro
- "NS/NC

35. ¿Cuál considera es la reforma estructural que debe ser tratada de manera prioritaria, por el gobierno federal?

Reforma energética (eléctrica, petrolera, etc)

Reforma educativa

Reforma fiscal

Otra:

NS/NC

Ubicación: _____ Punto GPS _____ Entrevistador: _____

Breve Historia de Xochimilco

Los primeros habitantes que instalaron en Acalpixca, donde se han descubierto restos arqueológicos. Hacia el año 919 de la época contemporánea, luego de explorar durante 20 años las costas de los lagos del valle de Anáhuac, un grupo nahua de Chicomoztoc, que era dirigido por Huetzalin o Quetzali, se instaló en una isla situada en la parte más meridional de los lagos y fundó un pueblo, Xochimilco (en el sembradío de flores o en el lugar de la sementera florida). Sus habitantes fueron los primeros en construir chinampas para ampliar las zonas de cultivo.

La superficie de los lagos de agua dulce del Valle de México estaba cubierta parcialmente por un espeso manto de vegetación acuática flotante, viva y muerta, que se compone de especies de tule y lirio de agua, formando una especie de colchón flotante, que soporta el peso de personas y animales grandes. Hoy en día en algunos canales poco transitados se forma este “colchón”, también llamado césped, cinta o *atlapalacatl*; a la vista parece una prado florido por el que los chinamperos pasan a pie. Para la construcción de la chinampa, se cortaban tiras del césped, que eran movidas como balsas hasta el lugar elegido, allí se amontonaban una sobre otra, de modo que la tira superior emergía ligeramente sobre el agua. La superficie se cubría con cieno, extraído del fondo del lago o tierra tomada de chinampas viejas, quedando

lista, de esta manera, una nueva chinampa para ser plantada. La nueva chinampa solía flotar, por lo cual se anclaba con estacas de sauce, llamado en México, ahuejote⁶.

Poco después, los xochimilcas ocuparon Culhuacán, Chinameca, Mixquic, Tepozotlán, Tláhuac, Tlayacapan y Xumitepec, entre otros pueblos y más tarde dominaron todo el sur del actual Distrito Federal.

A principios del siglo XIV, durante el reinado de Acatonale o Tecuhtonalli, los xochimilcas iniciaron una larga guerra contra los culhuacanos, y los mexicas. En 1378, las fuerzas mexicas de Acamapichtli, que trabajaban para Azcapotzalco, conquistaron Xochimilco.

La región permaneció en poder de los tecpanecas hasta 1428, cuando los acolhuas de Nezahulcóyotl y los mexicas de Izcóatl derrotaron a Tezozómoc y destruyeron Azcapotzalco. La dirigencia Xochimilca, encabezada por Tecopaintzin, se negó a someterse a la recién creada Triple Alianza, por lo que en 1429 las fuerzas acolhuas de Tlacaoel invadieron el señorío y tomaron Xochimilco. Poco después, por órdenes de Izcóatl, los vencedores destruyeron todos los documentos históricos de la ciudad. A partir de entonces, Xochimilco se convirtió en tributario de México-Tenochtitlán y sus pobladores fueron utilizados por los mexicas como obreros, para la construcción de la calzada de Iztapalapa, el Templo Mayor y el acueducto de Coyoacán, y como soldados en las campañas de Tehuantepec, Meztrilán y Oztoman, entre otras.

El territorio del Señorío, por su parte fue convertido en una especie de huerto de la ciudad azteca. A mediados del siglo XVI, poco después de la conquista española, Xochimilco fue encomienda de Pedro de Alvarado, quien mantuvo la producción de las chinampas para abastecer a la Ciudad de México. En 1541, a la muerte de Alvarado, Xochimilco se convirtió en corregimiento.

En 1552, el xochimilca Juan Badiano tradujo al latín el primer escrito sobre medicina que se elaboró en América: el *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, del

⁶ West y Armillas. **Las chinampas de México**. 1993. pp 120-121

también xochimilca Martín de la Cruz, quien lo escribió en náhuatl. El pueblo de Xochimilco adquirió en 1559 el rango de ciudad y a finales del siglo XVI se creó la provincia de Xochimilco. La conquista espiritual fue realizada por frailes franciscanos, quienes construyeron el convento de San Bernardino de Siena(1535-1604) y el convento y templo de la Visitación en el Cerro de Tepepan(1599).

En 1786, al crearse las intendencias, Xochimilco fue declarado subdelegación de la intendencia de México. En 1891 Alonso Iñigo Noriega estableció un servicio de vapores que transitaban por los canales entre Xochimilco e Iztacalco. Entre 1911 y 1917 Xochimilco fue escenario de numerosas acciones de guerra entre el Ejército Libertador del Sur y las tropas federales o constitucionalistas.

En diciembre de 1914, Francisco Villa y Emiliano Zapata se reunieron en esta ciudad y firmaron el Pacto de Xochimilco, poco antes de avanzar sobre la ciudad de México.

En 1968, varios canales del norte de la Delegación fueron empleados para la construcción de la pista olímpica de Cuemanco, que fue utilizada en los Juegos Olímpicos de México 68. Unos metros al norte, en 1975, se instaló el Plantel Xochimilco de la UAM. Desde 1980, en la sede de la Delegación se encuentra el Museo Arqueológico de Xochimilco, junto a las ruinas de un asentamiento náhuatl.

En 1987, la zona de las chinampas fue declarada "PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD", por la UNESCO.

Las Chinampas

La Chinampa es un sembradío artificial sobre el agua. Los Xochimilcas las han formado del mismo cieno de la laguna, son sementeras andantes, en las cuales se sembraba en un principio: maíz, chíca, calabazas, frijol y pimientos".

Sus fundamentos de materia vegetal se descomponen y forman una base porosa y permeable. El abono usual antes de la llegada de los españoles, era simplemente el lodo, cuando escaseaba lo hacían con plantas acuáticas o el excremento de varias aves.

Hacia 1265 D.C. y ante la terrible escasez de alimentos, Acatonalli (primer señor Xochimilca, 1256-1279) propone al Consejo de Ancianos (Autoridad máxima), sobreponer en el lago unas varas y cieno o limo, tras el feliz éxito de su invención. Así se hace, y entonces nace oficialmente la chinampa en la zona lacustre del Valle, comienza a producir maíz, frijol, Chile, calabaza y muchos otros.

Con esto nace también el comercio entre Xochimilco y Pueblos circunvecinos.

Por último se plantaba a la orilla de la Chinampa, para afianzarle o dividirla, el Ahuéxotl o Ahuejote; un árbol que por la forma de su ramaje, permite que los rayos del Sol penetren perfectamente sobre el terreno sembrado.

Situación actual

En la actualidad se ha observado que la situación de las chinampas o de la zona chinampera de Xochimilco es la siguiente:

Los productores del área de chinampas, en su gran mayoría no reciben un apoyo formal. Algunos de los productores señalan no recibir ningún tipo de apoyo, aunque la realidad es que ellos consideran únicamente como apoyo, aquel que es económico. Para la actividad realizada en Xochimilco, un apoyo económico es idóneo; aunque un apoyo técnico también es necesario.

En cuanto al apoyo, a los agricultores no les gusta hablar. De manera general, podríamos decir que el apoyo no es integral, y que se concentra básicamente en otorgar un recurso económico, del cual no podríamos asegurar que sea aplicado íntegramente a la producción, debido a las condiciones en que viven los agricultores.

En una observación directa podemos decir que la actividad en la chinampa se mantiene debido al esfuerzo de los agricultores, principalmente. Visto así, es difícil saber que tanto de esta actividad se debe a un esfuerzo por mejorar su condición de vida, encontrar en esta actividad el beneficio suficiente para asegurar cumplir necesidades básicas o, por otra parte que tanto depende de ser una actividad tradicional.

En nuestro país, es creciente el abandono de tierras que antes eran dedicadas al cultivo; debido a la migración en busca de empleo, a las grandes ciudades,

principalmente el Distrito Federal. En Xochimilco esto no explica demasiado por encontrarse dentro del Distrito Federal. Por otra parte, notamos la falta de interés de las nuevas generaciones por la actividad agrícola. En nuestra área de estudio, podemos decir que la participación de los jóvenes es admirable, dado que muestra una alta frecuencia. Se encuentra jóvenes de aproximadamente de 18 a 30 años de edad en una gran cantidad de casos. Aunque la participación de “adultos mayores (60 años o más)” es grande, envolviendo en esto casos a productores de mas de ochenta años, que continúan activos.

La edad promedio de los productores es de 41 años, aunque son pocos los productores⁷ de esta edad, lo cual puede mostrar que los jóvenes participan durante algunos años, retirándose a otras actividades y pasado el tiempo regresan. Es decir, buscan otra actividad que les otorgue mayores ingresos y al retirarse de esta labor regresan a la actividad agrícola.

Por otra parte, se observa que algunos de los productores tienen actividades complementarias, al mismo tiempo que se dedican a la agricultura realizan otros tipos de actividad.

La actividad complementaria con mayor frecuencia, es el comercio independiente. Lo cual también repercute en el número de cosechas al año, ya que los productores en los que el trabajo de la chinampa es su única actividad se observan un mayor número de cosechas al año.

La posibilidad de una mayor dedicación por parte de los productores se ve coartada, ante la necesidad de recursos, principalmente económicos, los cuales no logra satisfacer totalmente; llevándolo a repartir fuerzas con otra actividad que le otorgue el ingreso que complementa sus necesidades.

Ciertamente la actividad puede ser rentable, aunque no lo suficiente, pues los productores, se ven en la necesidad de tener otro tipo de actividades. Aunque

⁷ Durante el mes de agosto de 2002 se realizó el levantamiento de una encuesta en las comunidades de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, por los alumnos de 9º trimestre de la Licenciatura en Sociología de la UAM-X.

También es necesaria la óptima dedicación por parte de los productores, para obtener mejores resultados en cuanto a productividad.

Por otra parte, se ha observado una creciente ola de urbanización en la zona chinampera, la cual no resulta del todo evidente pero que es clara al revisar, los servicios (agua potable, electricidad y drenaje) con que cuentan estas tierras, supuestamente dedicadas únicamente al cultivo.

Se observa que las chinampas más pequeñas o los productores que cuentan con menor número de chinampas, cuentan con una mayor número de servicios, esto dimensiona de manera clara el proceso de urbanización, que se sufre en la zona chinampera; pues esto nos habla de servicios integrados (agua potable, electricidad y drenaje) a las porciones menos rentables de tierra, las cuales debieran contar con menos recursos para la introducción y sostenimiento de estos servicios y, por otra parte, las porciones mas rentables de tierra no cuentan con dichos servicios y estas son las que debieran tener mayores posibilidades para su introducción y sostenimiento. La causa de este proceso de urbanización observado en la zona chinampera, es debido a los problemas generales de la gran ciudad de México: la falta de empleo, falta de lugares de vivienda, etc.; ante la imposibilidad de ingresos, que ayuden a una mejor subsistencia familiar, es latente la necesidad de vivienda, que en el caso de no tenerla de manera propia, los productores no tienen otra opción, que utilizar la chinampa, para satisfacer dicha necesidad. Por otra parte, la zona chinampera resulta ser un lugar atractivo para los asentamientos irregulares, principalmente de individuos ajenos a esta localidad.

Niñopan

Dentro de los personajes que sobresalen en la cultura xochimilca, se encuentra en un muy importante lugar El Niñopan (niño-dios). En la comunidad xochimilca, lo consideran como toda una personalidad, una "persona muy especial", que es atendido diariamente por los mayordomos. Durante cada día, de todo un año. En la actualidad el Niñopan se encuentra comprometido en mayordomías hasta el año 2036.

Apéndice

Se dice que cuando llegaron los franciscanos a Xochimilco mandaron a algunos indios al Colegio de Sta. Cruz de Tlatelolco (única institución con alcances científicos y tecnológicos de esa época). En este lugar se dedicaron a varias actividades, destacando de ellas: la medicina herbaria, el arte, la pintura, y la escultura. Juan Badiano y Martín de la Cruz originarios de Xochimilco, fabricaron las imágenes más hermosas de aquellos tiempos, entre ellas se encuentra la del Niño pan. Esta imagen cuenta con características 100% xochimilca, es por ello que la imagen representa "un símbolo de autoveneración dentro de la comunidad". Xochimilco es una comunidad altamente religiosa (católica principalmente), donde aún se mantienen vivas sus tradiciones.

La imagen fue elaborada con madera del árbol de chocolín o colorín comprimido. Al ser restaurada, los conocedores han manifestado que según la materia con que esta realizada la imagen, y su estado, ésta podrá durar otros 400 años sin deterioro alguno.

Las fiestas tradicionales realizadas en su honor son las famosas posadas, las cuales dan inicio el 16 de diciembre y culminan el 24 de diciembre.

Todo Xochimilca, una vez casado y establecido como adulto, tiene la posibilidad de adquirir cargos de "mayordomo". Su función consiste en cuidar la imagen un año, ofrecer diariamente un rosario, financiar las fiestas, acompañar al Niño pan cuando sale de visita a los estados de la República y en ocasiones fuera del país, etc.

Debido a la fe y cariño que la comunidad de Xochimilco le tiene, a pesar de la situación económica a la cual nos enfrentamos, existen actualmente mayordomos hasta el año 2036, pudiendo sufragar los gastos a pesar de todo.

Al verlo en medio de las fiestas, nos hace pensar la cotidianidad en la que vive con su comunidad, quien lo hace persona, dándole vida y venerándolo.

La comunidad xochimilca vive diariamente en medio de sus santos, de su música, sus flores, sus esculturas de madera, sus "santitos", sus "imágenes a quien atribuyen cualidades mágico-milagrosas.

Apéndice

En diciembre uno de las fiestas más cooperadas por mucha gente de Xochimilco son las posadas del "NIÑOPAN". Según la tradición de nuestros ancestros la imagen del Niñopan tiene aproximadamente 400 años, cabe mencionar que no existe un documento que demuestro lo contrario.

Los posaderos, son personas seleccionadas por el mayordomo para la realización de las 9 posadas, ofreciendo cada uno, un sin fin de cosas como: comida, juegos pirotécnicos, música, colación, etc. Para todas aquellas personas que deseen acompañar en la posada.

Además de las posadas, existen otras fechas que se celebran en su honor, las cuales abarcan casi todo el año.

Son los habitantes de Xochimilco, principalmente los de edad avanzada, los que celebran las festividades del Niñopan, por la fe que para ellos representa la imagen; sin embargo las nuevas generaciones celebran dichas fiestas en mayor medida por la tradición que esta imagen ha generado.

Mapas





REFORMAS TERRITORIALES A LA CONSTITUCIÓN DE 1824
(19 ESTADOS, 5 TERRITORIOS Y UN DISTRITO FEDERAL) (SEPTIEMBRE 1824)



SEGREGACIONES E INTEGRACIONES TERRITORIALES (1845-1862)



DIVISIÓN TERRITORIAL SEGUN LA CONSTITUCIÓN DE 1857
 24 ESTADOS, 1 TERRITORIO (DISTRITO FEDERAL O ESTADO DEL VALLE DE MÉXICO)



DIVISIÓN TERRITORIAL DEL SEGUNDO IMPERIO 1865
 (150 DEPARTAMENTOS)



DIVISIÓN TERRITORIAL APROBADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1974
DECRETO DEL 8 DE OCTUBRE DE 1974 (31 ESTADOS Y UN DISTRITO FEDERAL)



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ø Edmundo O’Gorman. **Historia de las Divisiones Territoriales de México.**
Editorial Porrúa. México. 1979. 326 pp
- Ø Edmundo O’Gorman. **Breve Historia de las Divisiones Territoriales.**
- Ø Nettie Lee Benson. **La Diputación Provisional y el Federalismo en México.**
Colegio de México. México. 1955
- Ø José Miranda. **Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas.** Primera
parte. Instituto de Derecho Comparado. UNAM. México. 1952
- Ø **División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos.** Dirección General de
Estadística
- Ø Hira de Gortari Rabiela. **La Ciudad de México y el Distrito Federal: Una
Historia Comparada.** Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
México. 1988. 219 pp
- Ø Antonio García Cubas. **Geografía e Historia de México.** 1993. 94 pp
- Ø Emile Durkeim. **Las Reglas del Método Sociológico.** Premia Editora de
Libros S.A. México. 1981. 123 pp
- Ø Carlos Marx. **Tesis sobre Feuerbach.** En Obras Escogidas. Tomo 2. Editorial
Progreso. Moscu. 1971. 401-403 pp
- Ø Raúl Rojas Soriano. **Guía para Realizar Investigaciones Sociales.** Plaza y
Valdes, S.A.de C.V. México. 2002. 237 pp
- Ø West y Armillas. **Las chinampas de México.** 1993. 120-121 pp

Bibliografía Consultada

- Ø Garzón Lozano, Luis Eduardo. **Xochimilco Hoy**. Delegación Xochimilco, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr José María Luis Mora, México. 2002. 93 pp
- Ø Asamblea Legislativa del Distrito Federal. I Legislatura. **Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal**. 55 pp
- Ø Dahl, Robert. **The science of public administration. Three problems**. En Mosher, F. 1981. Basic literature of american public administration 1787-1950. N.Y. Homes & Meier.
- Ø Merton, Robert K. **Teoría y Estructuras Sociales**. 1964. México, FCE, 743 pp
- Ø **Atlas Nacional de México**. Instituto de Geografía. U.N.A.M. México. En Divisiones Territoriales: 1810-1990. Historia de las divisiones Político-Administrativas (II.5.4).